

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Edith Irene Rota Juez, Secretaría Única, sito en la Av. Comisionado Indart 2147/57, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rios Gehre, María Soledad s/Ejecución Prendaria", Expediente N° LM 2861/2019, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 01 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 HS., al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica, de acuerdo a lo dispuesto por el (Art. 562 CPCC. mod. Ley 14238), en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Celta LS 1.4N AA Dir, Tipo: Sedán 3 Puertas, Color Rojo, Naftero, Año 2013, Dominio: NNE041. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada puede calificarse como Buena. Según el cuenta kilómetros, registra 48.947 km. Posee dirección hidráulica, aire acondicionado y estéreo. Los neumáticos se encuentran en regular estado. La carrocería exterior se observa en buen estado general, con pequeñas marcas y rayones propios del uso. Los interiores se encuentran en buen estado general. La unidad cuenta con llaves de encendido y funcionando. Base: \$160.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. ARBA: Deuda por patentes impagas: \$99.801,70 al 16/10/2020. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (Arts. 2573 y 2582 del C.C. y C.), sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador (art. 19 del Código Fiscal). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente. Participación en la subasta: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5120-027-575910/5 CBU 0140042727512057591059 la suma correspondiente al depósito en garantía. (art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro Judicial de Subastas Judiciales (Art. 582 CPCC; Art. 21 tercer párrafo Ac. 3604/12 de la SCBA). Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$8.000, dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC) con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 del CPCC; art. 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). Audiencia de adjudicación: Fijase fecha para la firma del acta de adjudicación el día jueves 01 de julio de 2021 a las 10:00 hs. en la sede de este juzgado presencialmente o por vía telemática. El adjudicatario deberá presentarse munito del formulario de inscripción, comprobantes depósito en garantía, depósito comisión y aportes del Martillero, depósito del precio de la compra, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador. (Art. 38 Anexo I - Ac. 3604/12 SCBA). Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el art. 585 C.P.C.C. de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieran realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate (art. 585 CPCC., arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). Exhibición: El automotor será exhibido el día 30 de abril de 2021 de 10:00 a 14:00 en la calle Homero 1331 de CABA. Los interesados podrán también visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a

través del siguiente link: <https://youtu.be/hJdq7vq4uFs> CUIT del Deudor 27-28285934-9. El presente edicto se publicará por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Justo, 20 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

## MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, sito en calle 13 (entre calles 47 y 48) P.B., La Plata, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Arrua Eva Elba y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° LP-17081-2019), el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (cuit N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA LUNES 12 DE MAYO DE 2021, A PARTIR DE LAS 10 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor marca Chevrolet, modelo: DX- Classic 4P LS ABS Airbag 1.4 N, tipo: sedán 4 puertas, modelo/año: 2016, motor marca Chevrolet, N° GJBM51020, Chasis Chevrolet N° 8AGSC1950HR109309, Dominio: AA460WB. La venta se realizará a través del sitio web "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar debe calificarse en Buen estado de conservación y mantenimiento. Se trata de un auto naftero, de color blanco, sedán 4 puertas, del año 2016, equipado con aire acondicionado y dirección hidráulica, posee estéreo, carece de rueda de auxilio, cuenta con 4 cubiertas Marca Pirelli en muy buen estado y las ruedas cuentan con llantas de aleación, el auto se encuentra funcionando y según tacómetro registra tan solo 12.245 kms. Posee llaves de contacto y cédula verde. Base: \$300.000. Señal: el comprador al momento de suscripción del acta de adjudicación deberá abonar el 10% del valor de la venta y el timbrado del boleto (3% Art. 51:A 11:a Ley tributaria Pcia. Bs.As.). Comisión del Martillero: 8% a cargo de la compradora con más el 10% en concepto de aportes previsionales (Art. 54 punto IV ley 10973 mod. Ley 14.085). Saldo de precio: El comprador deberá abonar el saldo de precio correspondiente, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (Art. 581, CPCC), mediante depósito en la cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales La Plata. (2050). Cumplido, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará posesión de lo vendido, debiendo cumplimentarse previamente con los gastos y honorarios de martillero, aportes previsionales del mismo (Art. 71 ley 10973 y 586 CPCC.) Deudas: ARBA: \$18.774,70, al 19/11/2020 Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, las que no podrán extenderse del plazo de 30 días de efectuado el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Participación en la Subasta: Requisitos de las ofertas: Para poder participar, los postores deberán estar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (Art. 6 y sig. reglamento Ac. 3604/12). A su vez, deberán registrarse como postores en la subasta de autos con una antelación mínima de tres días hábiles del comienzo de la celebración, debiendo manifestar si efectúan reserva de postura conforme el Art. 585: 1° párrafo "in fine" y 2° párrafo CPCC.; Arts. 21,24, 40 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). Asimismo, con el pedido para participar como postor deberán manifestar si compran en comisión, debiendo denunciar el nombre de su comitente (Art. 582 CPCC.). Depósito en Garantía: los postulantes como oferentes en la subasta deberán depositar en la cuenta de autos del Bco. de la Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales La Plata. (2050), N° 2050-027-0036369/2, CBU 0140114727205003636927, CUIT 30-99913926-0, la suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base de venta - es decir la suma de pesos quince mil (\$15.000) en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor, quedando dicho importe como pago a cuenta en el caso que resulte adjudicatario. Este depósito deberá estar acreditado con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Art. 562 CPCC.; Art. 22 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). Los depósitos de quienes no resultaron adjudicatarios serán devueltos inmediatamente, previa petición del interesado, salvo que se hubiera hecho uso de la reserva de postura. En tal caso se restituirá una vez cumplida la audiencia del Art. 38 Anexo I Ac. 3604/12. Este depósito no devengará intereses ni será actualizado. Acta de Adjudicación: el 11 de junio de 2021, a las 10 horas en la sede del Juzgado, a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta - quien presentará formulario de inscripción, pago de depósito en garantía, pago de señal, constancia de código de postor y los instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta - a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien, debiendo constituir domicilio procesal físico y electrónico, bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 41 CPCC. Si hubiera actuado en comisión, deberá comparecer el comitente con su documentación acreditante, quien deberá asimismo estar inscripto en el Registro de Subastas (art. 21 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). No se admitirá la cesión de acta de adjudicación. Postores: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones tanto físico, impositivo y jurídico de la operación de venta como del bien que se enajena, no pudiendo hacer planteos de esta índole con posterioridad a la formulación de las ofertas. Postor Remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585 del CPCC). Exhibición: el día 28 de abril de 2021 en el horario de 11 a 13 horas en el Garage Piedra Buena sito en calle Homero 1331, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de modo complementario, para el supuesto de que se restablezcan las restricciones de circular, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/JycicvguJEo>. CUIT: 27-06666539-4 del demandado. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. En la ciudad de La Plata, 21 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 27

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza a GUILLERMO BOHOSLAVSKY, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II, Sección C; Manzana 241 z; Parcela 26; Inscripto al Folio 691 del año 1957 del partido de Bahía Blanca; por edictos que se publicarán por el término de diez (10) días (Art. 681 del C.P.C.) en el Boletín Oficial y diario La Nueva de esta ciudad, para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - cita y emplaza a HUGO RAÚL MONZON, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-13833-19 caratulada "Monzon Hugo Raul s/Encubrimiento Calificado-9506-" y sus acumuladas por cuerda, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021.... Asimismo y atento a la incomparecencia de los coimputados Hugo Raul Monzon, Lucas Ezequiel Landines y Gabriela Teresa Mamani, la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos, en virtud de lo informado a fs. 121 en la causa N° 9946 obrante por cuerda, 105/107 de la causa 9584 obrante por cuerda, más lo manifestado por la Defensa a fs. 131 de la causa N° 9946 obrante por cuerda. Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará sus Rebeldías. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 15 de abril de 2021. Sebastian A. Grys, Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a GABRIELA TERESA MAMANI, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-13833-19 caratulada "Monzon Hugo Raul s/Encubrimiento Calificado-9506- " y sus acumuladas por cuerda, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021.... Asimismo y atento a la incomparecencia de los coimputados Hugo Raul Monzon, Lucas Ezequiel Landines y Gabriela Teresa Mamani, la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos, en virtud de lo informado a fs. 121 en la causa N° 9946 obrante por cuerda, 105/107 de la causa 9584 obrante por cuerda, más lo manifestado por la Defensa a fs. 131 de la causa N° 9946 obrante por cuerda. Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará sus Rebeldías. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 15 de abril de 2021. Sebastian A. Grys, Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a LUCAS EZEQUIEL LANDINEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-13833-19 caratulada "Monzon Hugo Raul s/Encubrimiento Calificado-9506- " y sus acumuladas por cuerda, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021.... Asimismo y atento a la incomparecencia de los coimputados Hugo Raul Monzon, Lucas Ezequiel Landines y Gabriela Teresa Mamani, la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos, en virtud de lo informado a fs. 121 en la causa N° 9946 obrante por cuerda, 105/107 de la causa 9584 obrante por cuerda, más lo manifestado por la Defensa a fs. 131 de la causa N° 9946 obrante por cuerda. Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará sus Rebeldías. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 15 de abril de 2021. Sebastian A. Grys, Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3191 seguida a Jonathan Josue Taborda por el delito de Violación de Domicilio y Otros del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JONATHAN JOSUE TABORDA de nacionalidad argentina, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Gral. Villegas N° 2561, departamento N° 2 de la ciudad y Partido de Ituzaingó, nacido el día 24 de febrero de 1999 en la ciudad y partido de Morón, titular del D.N.I. N° 41.673.439, hijo de José Luis y de Susana Noemí Coronel, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2021. I. Por agregadas las constancias digitalizadas recibidas, téngase presente lo informado en relación a la actual internación en un centro de adicciones del causante Lucas Godoy. II. Asimismo, téngase por incorporada la presentación electrónica efectuada por el señor Agente Fiscal y por contestada la vista conferida respecto de Jonathan Josué Taborda. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el imputado último mencionado, no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, abril de 2021. Emiliano E. Pelegrina, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RENE AGUSTO SOSA AQUINO, en la causa N° 5669-P (sorteo N° 2021/2020; I.P.P. N° 14-01-003552-20/00) del registro de éste Juzgado, apodado "la rana", titular del DNI Nro. 94.736.185, soltero, carpintero, de Nacionalidad Paraguaya, nacido el 18 de junio de 1983 en Asunción, República

del Paraguay, hijo de Rodolfo Bienvenido Sosa y de Isidora Aquino, instruido, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 5669-P (sorteo n° 2021/2020; I.P.P. N° 14-01-003552-20/00) que se le sigue por el delito de Amenazas y Lesiones Leves Calificadas bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, Téngase presente el informe actuarial que antecede y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.).- Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a los efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Sosa Rene Aquino, como así también, arbitre los medios para que el nombrado se comunique con esta Judicatura. Por su parte, atento al informe actuarial que antecede requiérase a la Dirección Nacional de Migraciones informe si el imputado Rene Augusto Sosa Aquino egresó del País, en caso afirmativo, ponga en conocimiento la fecha y la manera y si el mismo reingresó." firmado: Doctor Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: Doctora María Lorena Vulcano. Auxiliar Letrado. Asimismo, se lo pone en conocimiento de la citación a juicio dictada: " /// Isidro, 30 de septiembre de 2020. Por recibido el presente expediente, regístreselo en el sistema informático de Secretaría.- Teniendo en cuenta que en esta causa rige el procedimiento especial de Flagrancia regulado en la Ley 13.811, notifíquese a las partes intervinientes la radicación de la presente ante éste Juzgado y cíteselas a Juicio en los términos establecidos en la primer parte del Artículo 338 del Código Procesal Penal. Asimismo y en virtud de lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 17 de la Ley 13.811, hágase saber a las partes que en el plazo de cuarenta y ocho horas de notificadas deberán hacer saber expresamente al Juzgado respecto de la necesidad de realizar la audiencia multipropósito a fin de ser fijada dentro del término legal establecido. A tales fines, notifíquese electrónicamente al señor fiscal y a la señora defensora, haciéndoles saber que conforme se desprende de los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Ministerio de Seguridad de fs. 26 y 43, el encausado no registra antecedentes ni procesos en trámite. Asimismo, notifíquese por medios tecnológicos al encausado de la radicación de la presente y hágasele saber que en cada oportunidad en que se presente ante esta Judicatura, deberá hacerlo con su Documento Nacional de Identidad y que en caso de no asistir a una citación judicial, se dispondrá su conducción por la Policía y se la declarará Rebelde (Art. 303 C.P.P.). Notifíquese." Firmado: Doctor Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: Doctora María A. Borella. Secretaría.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juan Galarreta, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, notifica al Sr. BORTOLETTO, JUAN MANUEL y la Sra. SANDRA ELIZABETH SOLIS, ambos con último domicilio conocido en calle Bahía Blanca nro. 1745 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17141-1 seguida a De La Hoz Jesús Eduardo por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de marzo de 2021. - Autos y Vistos: Advirtiéndose en autos que no se ha notificado a la fecha a la totalidad de las víctimas de autos, tratándose de una pena única, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- "En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-" Fdo. Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Bandiera Mónica Graciela s/Quiebra (Pequeña)" 58066, el día 12/4/2021 se decretó la Quiebra de BANDIERA MÓNICA GRACIELA, DNI 12.130.625, con domicilio en calle 67 N° 295 Torre 1, Dpto. 2, Necochea. Síndico designado: Cdor. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. b. Días y horarios de atención: mar. y juev. de 10 a 12 hs. Fecha límite para

presentación de pedidos de verificación: 28/6/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 16/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 20/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2.160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 16 de abril de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LIMAS ARCOS, MICHEL ERIK y SOTO ARCOS, FELIX JAVIER en la causa Nro. 5961-P del registro de éste Juzgado, Michel Erik Limas Arcos sin apodos conocidos, DNI Nro. 41.876.179, argentino, nacido el día 15/06/1999 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, de 21 años de edad, estado civil soltero, de ocupación pintor, domiciliado en la calle Ernesto de la Carcova N° 2664 entre Boulogne Sur Mer y Frías de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, hijo de Oscar Alfredo Limas Calderon (v) y de Maricela Arcos (v); Felix Javier Soto Arcos, sin apodos conocidos, DNI Nro. 94.308.300, peruano, nacido el día 05/08/1994 en la Ciudad de Lima, Perú, de 25 años de edad, estado civil soltero, de ocupación fletero, domiciliado en la calle Hipólito Vieytes N° 735 e/Quirno Costa y 25 de Mayo, de la localidad y partido de San Fernando, siendo un domicilio alternativo en la calle Wilde N° 1292 de Boulogne, partido de San Isidro que es la casa de los padres, hijo de Federico Soto Ramirez (v) y de Haydee Albertina Arcos (v), provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° 5961 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad y Lesiones Leves Calificadas bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenar sus Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 23 de marzo de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero de los encausados de autos, ver fs. 85/87, 88 y 95 intímeseles por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezcan a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Hágase saber a la defensa". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 23 de marzo de 2021.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En I.P.P. N° PP-03-05-000649-15/00 seguida a FERNANDO HUANCA CURURO por el delito Lesiones Culposas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Argel 1649 de Ostende, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 12 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer Totalmente a Fernando Huanca Cururo y Declarar la Extinción de La Acción Penal, por cumplimiento de la Suspensión de Juicio Aprueba en relación al delito de Lesiones Culposas Graves Agravadas por Conducción Imprudente y/o Antireglamentaria de un Vehículo Automotor, En Concurso Ideal con Lesiones Culposas Leves, previsto y sancionado por el Art. 94, 84 segundo párrafo y 54 del Código Penal. Art-... Regístrese, notifíquese.-". Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subogante, Juzgado de Garantías n° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 16 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Hanca Cururo, Fernando en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de Proceso: PP-03-05-000649-15/00 su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P."... - Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 - Palacio de Justicia - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Diaz Carolina s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP-52423-2020, con fecha 12 de abril de 2022 se ha decretado la Quiebra de CAROLINA DIAZ, DNI N° 37.560.185, con domicilio en calle 522 esquina 30 torre 11 dto. 10, de la ciudad de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es de la Cdora. María Esther Mikkelsen, con domicilio físico en calle 56 N° 1484 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, domicilio electrónico 27182374798@cce.notificaciones, teléfono celular N° 221-5659437; Fijo 0221-4535067. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de junio de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 21 de junio de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 4 de agosto de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 19 de agosto de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 17 del mes de septiembre de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 20 de septiembre de 2021 y el día 4 de octubre de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 2 de noviembre de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 16 de abril de 2021. Carlos Raúl Monsalve, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JONATAN EMANUEL MONZON, DNI 34.205.783, argentino, nacido el 26/07/1988 en San Nicolás, hijo de Norma Inés Monzón, con último conocido en calle Solís 1368 de B° California de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5009-2019, caratulada: "Monzon Jonatan Emanuel s/Hurto" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de abril de 2021. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del

encartado Jonatan Emanuel Monzon, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro 4473-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención, en causa Nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 16 de abril de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JONATAN EMANUEL MONZON, DNI 34.205.783, argentino, nacido el 26/07/1988 en San Nicolás, hijo de Norma Inés Monzón, con último conocido en calle Solís 1368 de B° California de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nro. 5009-2019, caratulada: "Monzon Jonatan Emanuel s/Hurto" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de abril de 2021. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jonatan Emanuel Monzon, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa Nro. 4473-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención, en causa Nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 16 de abril de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

abr. 21 v. abr. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de María Elisa, Jueza, Secretaría Única, sito en calle Iriarte 142 de Avellaneda, en autos caratulados "Esteche Ilde María Juana y Otros c/Sidras Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", a fin de notificar a SIDRAS MANUEL, JAMARDO DE CORRAL AURELIA, JAMARDO MARIA DEL CARMEN, JAMARDO RAMON, JAMARDO CONCEPCION, JAMARDO JOSE ANTONIO, JAMARDO JOSE GERARDO, JAMARDO ALFONSO. "Avellaneda, 20 de marzo de 2018. Con la constancia de fs. 1 téngase por debidamente cumplido con el Art. 2 de la Ley 13.951; comuníquese al mediador interviniente del inicio de las presentes actuaciones. Notifíquese. Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.- Téngase presente el domicilio constituido en forma electrónica (Art. 42 del C.P.C.C.). Notifíquese. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C), traslado al demandado por el término de 10 (diez) días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía si la otra parte lo solicitare (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C). Notifíquese con la entrega de copias respectivas. Intímese a las partes intervinientes a fin de que, en su primer presentación, constituyan domicilio electrónico bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del CPCC (cfr. Arts. 40 CPCC y Ac. 3733 SCJBA). Notifíquese. Hágase saber al demandado que, en su primera presentación, deberá dar cumplimiento con el Art. 2° de la Res. 905/01 y Acuerdo 2514 (formulario de ingreso de datos por duplicado). Notifíquese conjuntamente con el traslado de demanda. Cúmplase con el pago del Bono Ley 8.480 y el lus Previsional. Téngase presente las autorizaciones conferidas". Fdo. María Elisa Reghenzani, Juez. Avellaneda 15 de Abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 46/2020. Registro interno: J-76. IPP nro. 07-0220065-20/00. Delito: Hurto Agravado por Escalamiento. Destinatario: Imputado Cristian Ariel Rodríguez. DNI nro. 43.869.052. Fecha de nacimiento: 03/03/97. Lugar de nacimiento: Avellaneda, Buenos Aires. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Toda vez que el Defensor ha ofrecido prueba sin expedirse respecto de la vista conferida el 18 de marzo del corriente, mediante la cual se le hizo saber que el imputado no fue habido en el domicilio constituido al momento de notificarle la citación a juicio, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 C.P.P., con el objeto de citar a la imputado CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 82/2020. Registro interno: J-20. IPP nro. 07-02-019670-20/00. Delito: Violación de Domicilio en Concurso Real con Hurto en Grado de tentativa. Destinatario: Imputado Leandro Nahuel Castro. DNI nro. 40.141.647. Fecha de nacimiento: 12/01/1997. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Conforme el resultado de las diligencias cursadas por las Seccionales Policiales actuantes, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado LEANDRO NAHUEL CASTRO, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, a fin de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 86/2021. Registro interno: J-58. IPP nro. 07-02-020467-20/00. Delito: Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Destinatario: Imputada Maira Denise Albornoz. DNI nro. 40.141.647. Fecha de nacimiento: 07/11/89. Lugar de nacimiento: Avellaneda, Buenos Aires. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Conforme lo manifestado por la defensa y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado, al domicilio que constituyera la imputada, ha sido negativo, ordenase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 C.P.P., con el objeto de citar a la imputada MAIRA DENISE ALBORNOZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Krzyszycha Hernán Félix, hace saber que en los autos "Sosa Mariela Esther s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. N° 21.474) se ha declarado la Quiebra de MARIELA ESTHER SOSA, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 09 de noviembre de 2020... 2) Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (Art. 88 inc. 3ro. de L.C.yQ.). 3) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (Art. 88 inc. 5to. de L.C.yQ.)..." y "Mar del Plata, 6 de abril de 2021... hasta el día 28 de mayo de 2021 para que los pretensos acreedores se presenten ante el síndico concursal con los títulos justificativos a los efectos de su verificación y graduación (Arts. 14 inc. 3º, 32 Ley cit.)...". Asimismo, el Síndico designado es el C.P.N. Diego Raúl Zaragoza con domicilio en calle Solís n° 5261 de Mar del Plata, donde se recibirán los pedidos de verificación los días lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas. Sin perjuicio de la presentación ante esta Sindicatura en formato papel, se remita copia digitalizada en formato "pdf" del escrito y documentación que se presente al correo electrónico estudiozaragoza@hotmail.com. Virna S. Rondinella, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación I.P.P. N° 03-03- 000809-20/00 seguida a "Espora Fidel Augusto y Otros s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a ESPORA, FIDEL AUGUSTO, DNI N° 47.452.833, y persona mayor responsable, cuyo último domicilio en calle Dakar N° 2485 de la localidad de Ostende. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 12 de noviembre de 2020.- Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo:... 2º).- Declarar al Menor Espora, Fidel Augusto que acredita identidad con DNI N° 47.452.833, nacido el 19 de mayo de 2006, con domicilio en calle Dakar N° 2485 de la localidad de Ostende, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por Efracción en la presente I.P.P. PP-03-03-000809-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.-... 4º).- Habiendo la Fiscalía interviniente dado intervención al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- 5º) Notifíquese a la Unidad Fiscal y Defensoría Oficial del fuero Penal Juvenil.- 6º) Líbrese oficio a Comisaría instructora para notificar a los menores y sus respectivos mayores responsables. Regístrese.- 7º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos con copia del presente proveído."- Fdo. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven, Departamento Judicial Dolores.-Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 15 de abril de 2021... Asimismo, por recibidas las actuaciones procedentes de la Comisaría de Ostende, atento a que no ha sido posible la notificación de la Resolución mencionada precedentemente respecto de Espora Fidel Augusto, ordénese la notificación de dicha resolución al joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires."- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Dolores, 19 de abril de 2021. Luciana P. Alava, Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a PP-03-03-000855-21/00 autos caratulados "Gonzalez, Lucas Marcelo y Otros s/Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires Edicto por el termino de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a RODRIGO AARON MARTIN NASINI y Persona Mayor Responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Calle: Dakar N° 1213 Entre Ayacucho de la localidad de Ostende, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 17 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: - Declarar al Joven Rodrigo Aaron Martin Nasini, DNI N° 45.422.336, nacido el día 03 de octubre del año 2003, domiciliado en calle Dakar N° 1213 de la localidad de Ostende, hijo de Alfredo Martín Nasini y de Yesica Sabrina Reynoso, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Simple en Grado de Tentativa" conforme lo normado por los Arts. 162 y 42 del C.P., en la I.P.P. N° 03-03-000855-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Declarar al Joven Lucas Marcelo Gonzalez Carisimo DNI N° 95.267.436, nacido el día 03 de noviembre del año 2006, domiciliado en calle Canadá N° 1670 entre Esperanza y Loria de la localidad de Ostende, hijo de María Elena Gonzalez Carisimo No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Simple en Grado de Tentativa" conforme lo normado por los Arts. 162 y 42 del C.P., en la I.P.P. N° 03-03-000855-21/00, de trámite ante este

Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. V.- Líbrese oficio a la Comisaría correspondiente a fin de notificar a los jóvenes y persona mayor responsable. VI.- Devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 1 Dptal., a sus efectos. Regístrese." Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal.- Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente ...."Dolores, 15 de abril de 2021 1.- Por recibidas las actuaciones que anteceden desde la comisaría de Ostende en el marco de la presente IPP N° 03- 03-855-21, en relación al encartado Lucas Marcelo Gonzalez Carisimo, encontrándose debidamente notificado el menor y persona mayor responsable, téngase presente y areguese y en relación al encartado Rodrigo Aaron Martin Nasini y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución de fecha 17 de marzo de 2021 a fin de notificar al menor Rodrigo Aaron Martin Nasini con DNI 45.422.336 y Persona Mayor Responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) por el término de 5 días. 2).- Atento al tiempo transcurrido sin haber recibido el oficio desde la Comisaría de Valeria del Mar con la notificación del encartado Tomas Ezequiel Zapato Vallo, manténgase comunicación telefónica con la Auxiliar Dolores Godio solicitando la reiteración del email a dicha comisaría.- " Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Fdo. Maria Fernanda Hachmann. Juez a cargo del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores.- Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARCOS ADRIAN CARDOZO, en la causa Nro. 5353.-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 31.945.240 con último domicilio en la calle Majestre 1541 de Rincón de Milberg, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado a ponerse a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo y Encubrimiento (alternativo). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro,... Atento lo informado por la comisaría de Rincón de Milberg, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, póngase en conocimiento a la Defensoría Oficial interviniente a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Sin perjuicio de la remisión dispuesta en el párrafo que precede, en virtud a la naturaleza de este proceso, intímese a la encausada por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (Artículo 129 del Código Procesal Penal)." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada." Secretaría, 16 de abril de 2021. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a PABLO DANIEL CABALLERO, en causa N° PP-07-00-028016-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "26 de noviembre de 2020. Resuelvo: I- Declarar Extinguida la Accion Penal en esta causa y en consecuencia, Sobreseer a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Violacion de Domicilio por el cual fuera formalmente imputado (Artículos 45, 76 bis, 76 ter. y 45 y 150 del Código Penal, y 321, 322 y 323 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Penal)." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021 Atento al tiempo trascurrido, notifíquese a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo de la resolución que dispone su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a María Cristina Ocampo, en causa N° PP-07-00-028016-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "26 de noviembre de 2020. Resuelvo: I- Declarar Extinguida la Accion Penal en esta causa y en consecuencia, Sobreseer a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Violacion de Domicilio por el cual fuera formalmente imputado (Artículos 45, 76 bis, 76 ter. y 45 y 150 del Código Penal, y 321, 322 y 323 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Penal)." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021 Atento al tiempo trascurrido, notifíquese a Pablo DANIEL CABALLERO y MARIA CRISTINA OCAMPO de la resolución que dispone su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdós, Secretaría Única, con domicilio en calle Belgrano N° 141 de la ciudad de Dolores, hace saber que en los autos "Harispe Leandro Fabian s/Concurso Preventivo (Pequeño)" - Expte. N° 59778/21, con fecha 19 de marzo de 2021, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de LEANDRO FABIÁN HARISPE DNI 34.958.439, señalándose el día 7 de mayo de 2021, como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación créditos y títulos justificativos - y en archivo PDF/A norma ISO19005- ante el Síndico designado Contador Marcelo Mirasso con domicilio en calle Necochea N° 94 de esta ciudad de Dolores en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15:00 hs. a 18 hs. (e-mail guidobergaglio14@gmail.com Te. (0236) 4540594/(0221) 15-463-1409/(0221) 427-1192); a los fines abonar el arancel verificadorio se informa que podrá hacerse mediante depósito en la cuenta bancaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de Guido Bergaglio CUIT 22-36575046-8 Caja de ahorro CBU: 0140330303644150448205; fíjese el día 21 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes fijándose el día 22 de junio de 2021 para la presentación del Informe



individual de los Créditos y el día 12 de agosto de 2021, para la presentación del correspondiente Informe General y fíjese el día 17 de febrero de 2022 a las 9:00 hs., para la celebración de la audiencia informativa.- Dolores, de abril de 2021. María L. Uribarri, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo, por disposición de Superior, del Juzgado en lo Correccional número 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Claudia A. Davalos, cita y emplaza a CLAUDIO OMAR LUNA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-1324-20 (R.I.9773) caratulada "Luna Claudio Omar s/Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -9773-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de abril de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Claudio Omar Luna y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 59, más lo manifestado por la Defensa a fs. 61/vta., y previo a resolver la prueba en la presente causa, Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P.". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 16 de abril de 2021. María N. Pires Torres, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. RUTH ELIZABETH GOMEZ en su calidad de víctima en causa N° 16046 seguida a Figueredo Cristian Adrian por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Haber Mediado Violencia de Género, de la siguiente Resolución que a continuación de transcribe: "/// 19 de abril de 2021. ... II. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la Sra. Ruth Elizabeth Gomez en tal calidad, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado, dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplido por parte del condenado con la orden de abstenerse de mantener todo tipo de contacto con la Sra. Ruth Elizabeth Gomez (personal o por redes sociales) y de acercarse a 200 metros del domicilio de esta como del domicilio laboral". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos "Hernandez Agustina Aldana s/Quiebra (Pequeña)", LP-14984-2021, se decretó con fecha 19 de marzo de 2021, la Quiebra de AGUSTINA ALDANA HERNANDEZ, DNI 38865856 de La Plata. Se designó Síndica a Patricia M. Narduzzi, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197 de La Plata, teléfono de contacto (0221) 427-1192/(0221)15-463-1409, correo electrónico guidobergaglio14@gmail.com, domicilio electrónico 27142755349@cce.notificaciones. La verificación será presencial, con los recaudos sanitarios del caso, hasta el día 08 de junio del 2021 en 6 n° 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 16:00 hs., previa comunicación telefónica, o correo, con la Síndica. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndica los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conf. Art. 88 inc. 5 Ley 24.522. Se fijó el día 06 de julio de 2021 para la entrega del informe individual, y el día 06 de agosto de 2021 para la del informe general. La Plata, 15 de abril del 2021. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Ignacio Sorrentino, por medio del presente cita y emplaza, por el termino de cinco días, a TALAVERA ZARZA GUSTAVO DAVID, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como Incidente de Condena en Suspensio N° 0702-2319-15, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra sin la Debida Autorizacion Legal. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "/// mas de Zamora, 19 de abril de 2021.- Atento al estado de la presente incidencia, y no pudiendo establecer contacto, ni dar con el paradero del condenado Talavera Zarza, previo a todo tramite, y a fin de agotar todas las vías procesales oportunas, corresponde citar y emplazar al nombrado, por el termino de cinco días, a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial..." Se hace constar, que de no presentarse el nombrado, en el termino fijado, sera declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 19 de abril de 2021. Lucrecia Viola, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la carpeta de causa nro. 6274, caratulada "Medina Fredy s/Abuso Sexual" (correspondiente a la IPP nro. 19-00-11257-19 de la UFI nro. 8 de Moreno) del registro del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación de edictos durante el plazo de cinco días en donde se deberá notificar al encartado FREDY RAMÓN MEDINA PELAYO, DNI 94.668.927, nacido el 25/4/1991, paraguayo, con último domicilio en calle Albarracin nro. 124 de San Miguel, de la resolución de la Sala Segunda de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental que reza "///cedes, 12 de julio de 2019. Se Resuelve: I- Declarar admisible el recurso de apelación interpuesto por los defensores de confianza de Fredy Medina -Dres. Fabio Ernesto Sánchez y Carlos Irala Bernal- a fs. 4/7, contra el auto que luce a fs. 2/3 (Art. 446 del cod. cit.); II- Confirmar dicho interlocutorio en cuanto -en lo que fue materia del recurso- dispuso no hacer lugar a la eximición de prisión del nombrado (Arts. 185 y 186 "a contrario sensu" del CPP). Regístrese, notifíquese al Fiscal Gral, a los Defensores Particulares y al nombrado por conducto de la instancia de grado. Oportunamente devuélvase al órgano de origen" Fdo. Humberto Valle y Camilo Petitti. Jueces de Cámara. General Rodríguez, 19 de abril de 2021. Victor M. Brixner, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 19 de abril de 2021. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. Nro. de

causa: 115/2021. Registro interno: J-67. IPP nro. 07-02-16139-20/00 Delito: Lesiones Leves Calificadas por Ser Cometidas en contra de su Pareja y por un Hombre contra una Mujer, Mediando Violencia de Género y Coacción Concurso Real entre Si. Destinatario: Imputado Marcelo Ezequiel Rodríguez. DNI nro. 38.660.291 Fecha de nacimiento: 9/04/1995. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 19 de abril de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado MARCELO EZEQUIEL RODRÍGUEZ, ordenase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía...". Fdo: Gabriela Eugenia Topalian, Jueza. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a RIVA MARIA VICTORIA, poseedor del DNI N° 35.084.957; nacido el 13/01/1990 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Roberto Omar Riva y de Matilde Ines Vazquez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-03-20099-20/00 (Registro Interno N° 9263), caratulada "Riva Maria Victoria s/Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los presentes obrados, visto lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz, Juez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Patricia Liliana Raggio, en los autos "Felix Erica Gabriela s/Quiebra (Expte N° 24369/20)", hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de la Sra. ERICA GABRIELA FELIX, DNI N° 21.982.426, con domicilio en la calle Munich 3833, Castelar, Partido de Morón, Provincia Buenos Aires. Se intima a la fallida a que entregue y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquella, en el plazo de tres días. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88, inc. 5to. L.C.). Fijase el plazo hasta el 31 de mayo de 2021 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el día 16 de junio de 2021 el juego de las impugnaciones que se hubieren formulado. (arg. Art. 34 in fine de la Ley 24.522). Síndico: Cdora. Maria Veronica Ceballos, con domicilio en la calle Sarmiento 848 piso 5 Of. C, de esta ciudad de Morón, donde deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al decreto de Quiebra (23/03/2021) hasta el 31 de mayo de 2021, lunes, miércoles y jueves en el horario de 15:00 a 18:00. Debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 16 de julio de 2021 y 15 de septiembre de 2021, respectivamente. Morón, 16 de abril de 2021. Fabian Fernanda, Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nro. 2 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, notifica a la Sra. CABALLERO ZULMA, para que dentro del término de diez días de notificada la presente conteste demanda y ofrezca prueba Bajo Apercibimiento para el supuesto de falta de contestación de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso. Moreno, 16 de abril de 2021. Mariana Rosina Zaloaga Jueza de Familia (P.D.S.). El presente documento ha sido suscripto con firma digital. En caso de haberse oportunamente adjuntado documentación que forme parte del presente traslado, a los efectos de acceder a los mismos, verificar su autoría e integridad esta se encuentra disponible sea: 1) Visitando la web <https://notificaciones.scba.gov.ar/ve...>, donde deberá cargar él o los códigos alfanuméricos verificadores, generados automáticamente por el sistema NyPE de la SCBA obrantes debajo del Código QR, o bien; 2) Escaneando dicho código QR con la cámara de su smartphone lectora de códigos QR, o previamente instalando una aplicación con dicha facultad de leer códigos QR, que se podrá instalar en su Smartphone, debiéndose bajar sea en la App Store de IOS (Código QR, Lector QR, entre otros), Google Play de Android (Gratis Lector QR, Lector de códigos QR y barras) o similares. Cumpliendo de esta manera con la exigencia emanada del Artículo 1 de la Acordada 3997/20 modificatoria del Art. 8 del Anexo I del Reglamento para la notificación por medios electrónicos del Acuerdo 3845/17. Moreno, 19 de abril de 2021. Miriam N. Sodano, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 10 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA hace saber que el día 12 de julio de 2021, a las 10:00 hs., se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada de acuerdo a lo normado en la Resolución 2049/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a 890 expedientes iniciados entre el año 1977 y 2009. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sita en calle Alte. Brown N° 1771 de Mar del Plata, tel. (0223) 495-4157 inc. 59102. Según lo establece el Art. 120 del Acuerdo 33947/08 de la SCBA, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado, dentro de los 20 días corridos desde la publicación de los edictos, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Art. 1356 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y/o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Acuerdo 3397/08. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Firmado digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Josefina V. Peláez en la fecha indicada por el sistema

informático. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Firmado digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Josefina V. Peláez en la fecha indicada por el sistema informático.

abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por cinco (5) días a SALVADOR ALTAMURA, DNI 22.681.040, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su Ausencia y nombrar Curador de sus Bienes. Quilmes, 14 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de MARCELO NAHUEL BRITOS, DNI N° 36.630.365, CUIL 20-36630365-1, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido Electrónico: 20322247231@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico al Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 724 de Quilmes, y constituido Electrónico: 20227561441@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, los días lunes a viernes, en el horario de 9 a 12:30 hs. y de 15 a 18:30 hs., hasta el día 16 de junio de 2021. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hágese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 13 de agosto de 2021 para la presentación por el Síndico del informe individual y 27 de septiembre de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 16 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 97/2019 (I.P.P. N° 3298/13), caratulada: "Minor Torres, Hugo Daniel p/Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Artículo 1º Ley 13.944)", a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 16 de abril de 2021... ///Finalmente y atento el estado de autos, no pudiendo ser habido el imputado HUGO DANIEL MINOR TORRES, resultando negativa las diligencias efectuadas en el respectivo domicilio, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención, cuyos datos personales son: Hugo Daniel Minor Torres, D.N.I. N° 30.240.432, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, instruido, nacido en la ciudad de Quequén, Partido de Necochea, el día 2 de agosto de 1983, hijo de Hugo Abel Minor y de Olga Noemí Torres, con último domicilio fijado en Avenida Ameghino N° 565 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y conchs. del C.P.P.B.A.. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. Notifíquese vía electrónica al Agente Fiscal y Defensa Oficial interviniente". Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (P.D.S.). Mariano A. Perez, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CRIMINALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN ISIDRO- conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPs a saber: "14-00-7712-15/00, 14-00-2714-16/00, 14-00-1002-16/00, 14-00-3461-16/00, 14-00-1594-16/00, 14-00-7904-15/00, 14-00-2764-16/00, 14-00-3864-16/00, 14-00-232-16/00, 14-00-4662-16, 14-00-1381-16/00, 14-005321-16/00, 14-00-2771-16/00, 14-00-7964-15/00, 14-00-5694-14/00, 14-00-4391-16/00, 14-00-5381-16/00, 14-00-5651-16, 14-00-4711-16/00, 14-00-2554-16/00, 14-00-862-16/00, 14-00-2662-16/00, 14-00-4312-16/00, 14-00-4671-16/00, 14-00-1644-16/00, 14-00-5421-16/00, 14-00-8262-15/00, 14-00-5991-16/00, 14-00-6841-16/00, 14-00-6394-16/00, 14-00-5641-16/00, 14-00-5401-16/00, 14-00-6344-15/00, 14-00-5174-16/00, 14-00-4601-16/00, 14-00-5231-16/00, 14-00-2411-16/00, 14-00-4424-15/00, 14-00-8224-15/00, 14-00-4611-16/00, 14-00-7714-15/00, 14-00-3064-16/00, 14-00-1651-16/00, 14-00-4871-16/00, 14-00-5644-16/00, 14-00-1243-16/00, 14-00-361-16/00, 14-00-4741-15/00, 14-00-7910-15/00, 14-00-6410-15/00, 14-00-3229-16/00, 14-00-2780-16/00, 14-00-2790-16/00, 14-00-1890-16/00, 14-00-7760-15/00, 14-00-6238-15/00, 14-00-6460-15/00, 14-00-6020-15/00, 14-00-6801-15/00, 14-00-7759-15/00, 14-00-7880-15/00, 14-00-7940-15/00, 14-00-8000-16/00, 14-00-2648-16/00, 14-00-340-16/00, 14-00-8240-15/00, 14-00-2980-16/00, 14-00-900-16/00, 14-00-7919-15/00, 14-00-7630-15/00, 14-00-8280-15/00, 14-00-6279-15/00, 14-00-6160-15/00, 14-00-1058-15/00, 14-00-3499-16/00, 14-00-1020-16-00, 14-00-2639-16/00, 14-00-2469-16/00, 14-00-2060-16/00, 14-00-1900-16/00, 14-00-1800-15/00, 14-00-5900-15/00, 14-00-6868-15/00, 14-00-1198-14/00, 14-00-1928-16/00, 14-00-1988-16/00, 14-00-3239-16/00, 14-00-460-16/00, 14-00-2250-16/00, 14-00-6878-15/00, 14-00-7900-15/00, 14-00-5270-15/00, 14-00-8589-14/00, 14-00-6800-15/00, 14-00-1200-16/00, 14-00-2630-16/00, 14-00-230-16/00, 14-00-2220-16/00, 14-00-830-16/00, 14-00-2608-16/00, 14-00-7909-15/00, 14-00-890-16/00, 14-00-2970-16/00, 14-00-958-16/00, 14-00-1930-16/00, 14-00-053410-04/00; 14-00-162556-04/00; 14-00-066691-00/00; 14-00-054629-99/00; 14-00-124234-01/00; 14-00-186921-02/00; 14-00-003594-12/00; 14-00-006536-16/00; 14-00-032280-99/00; 14-00-202729-03/00, 14-00-000107-18/00; 14-00-192300-03/00; 14-00-000368-18/00; 14-00-008228-17/00; 14-00-008208-17/00; 14-00-004137-17/00; 14-00-000584-17/00; 14-00-000598-18/00; 14-00-008037-17/00; 14-00-000606-18/00; 14-00-000468-18/00; 14-00-008846-16/00; 14-00-008298-17/00; 14-00-000367-18/00; 14-00-007217-17/00; 14-00-008097-17/00; 14-00-007947-17/00; 14-00-000047-18/00, 14-00-1158-17/00, 14-00-1425-17/00, 14-00-467-17/00, 14-00-6097-17/00, 14-00-1076-17/00, 14-00-7646-16/00, 14-00-68-17/00, 14-00-7667-15/00, 14-00-1098-17/00, 14-00-5499-16/00, 14-00-005915-16/00, 14-00-1548-17/00, 14-00-4827-14, 14-00-2648-17/00, 14-00-3477-17/00, 14-00-5296-17/00, 14-00-3986-17/00, 14-00-1825-16/00, 14-00-8293-16/00, 14-00-2868-17/00, 14-00-3346-17/00, 14-00-2974-16/00, 14-00-1940-15/00, 14-00-3428-17/00, 14-00-1486-17/00, 14-00-978-17/00, 14-00-1518-17/00, 14-00-228205-04/00, 14-00-266768-98; 14-00-122700-01/00; 14-00-242411-05/00; 14-00-3978-15/00, 14-00-3785-15/00, 14-00-763-18/00, 14-00-8404-17/00, 14-00-1913-18/00, 14-00-1623-18/00, 14-00-5693-17/00, 14-00-227086-04/00, 14-00-2163-18/00, 14-00-2103-18/00, 14-00-2083-18/00, 14-00-583-18/00, 14-00-1023-18/00, 14-00-1273-18/00, 14-00-1093-18/00, 14-00-1203-18/00, 14-00-1753-18/00, 14-00-2153-18/00, 14-00-1153-18/00, 14-00-1543-18/00, 14-00-2128-18/00, 14-00-

1183-18/00, 14-00-893-18/00; 14-00-6202-16/00; 14-00-1453-14/00, 14-00-263693-08/00, 14-00-190685-3/00, 14-00-40467-99/00, 14-00-55392-99/00, 14-00-42509-99/00, 14-00-148256-02, 14-00-121158-01/00, 14-00-164945-02/00, 14-00-28422-99/00; 14-00-006401-13/00; 14-00-003705-17/00; 14-00-005849-17/00; 14-00-005770-17/00; 14-00-004326-17/00; 14-00-003686-17/00; 14-00-005775-17/00; 14-00-005617-17/00; 14-00-005692-17/00; 14-00-003684-17/00; 14-00-005832-17/00; 14-00-004495-17/00; 14-00-005782-17/00; 14-00-004290-17/00; 14-00-000996-17/00; 14-00-004346-17/00; 14-00-002372-17/00; 14-00-006293-17/00; 14-00-005780-17/00; 14-00-009020-13/00; 14-00-007717-16/00; 14-00-003775-17/00; 14-00-004306-17/00; 14-00-005746-17/00; 14-00-005060-17/00; 14-00-006289-17/00; 14-00-006239-17/00; 14-00-004355-17/00; 14-00-001445-17/00; 14-00-004276-17/00; 14-00-004475-17/00; 14-00-003725-17/00; 14-00-004466-17/00; 14-00-004415-17/00; 14-00-004396-17/00; 14-00-003656-17/00; 14-00-004965-17/00; 14-00-004936-17/00; 14-00-006240-17/00; 14-00-005875-17/00; 14-00-002194-17/00 y sus acumuladas; 14-00-265244-08/00; 14-00-264988-08/00; 14-00-264923-08/00; 14-00-259627-07/00; 14-00-265117-08/00; 14-00-264951-08/00; 14-00-262268-08/00; 14-00-265604-08/00; 14-00-264267-08/00; 14-00-260161-07/00; 14-00-265248-08/00; 14-00-257985-07/00; 14-00-004625-11/00; 14-00-239804-05/00; 14-00-267986-08/00; 14-00-000899-11/00; 14-00-008580-11/00; 14-00-010967-11/00; 14-00-009803-11/00; 14-00-010759-11/00; 14-00-005491-09/00; 14-00-008641-11/00; 14-00-002699-12/00; 14-00-002155-12/00; 14-00-006990-11/00; 14-00-002587-12/00; 14-00-004433-11/00; 14-00-010739-11/00; 14-00-006068-11/00; 14-00-003017-12/00; 14-00-003225-12/00; 14-00-261296-07/00; 14-00-261750-07/00; 14-00-261780-07/00; 14-00-261475-07/00; 14-00-261572-07/00; 14-00-261226-07/00; 14-00-261472-07/00; 14-00-261563-07/00; 14-00-261558-07/00; 14-00-261483-07/00; 14-00-260941-07/00; 14-00-261239-07/00; 14-00-261219-07/00; 14-00-261438-07/00; 14-00-261487-07/00; 14-00-261611-07/00; 14-00-261698-07/00; 14-00-259963-07/00; 14-00-261603-07/00; 14-00-261560-07/00; 14-00-261056-07/00; 14-00-258579-07/00; 14-00-261652-07/00; 14-00-261668-07/00; 14-00-261649-07/00; 14-00-261425-07/00; 14-00-261799-07/00; 14-00-261717-07/00; 14-00-261749-07/00; 14-00-261721-07/00; 14-00-261654-07/00; 14-00-261298-07/00; 14-00-261431-07/00; 14-00-261470-07/00; 14-00-261575-07/00; 14-00-261681-07/00; 14-00-261576-07/00; 14-00-261605-07/00; 14-00-261697-07/00; 14-00-261614-07/00; 14-00-261295-07/00; 14-00-261471-07/00; 14-00-261225-07/00; 14-00-261688-07/00; 14-00-261795-07/00; 14-00-261653-07/00; 14-00-261185-07/00; 14-00-261768-07/00; 14-00-261601-07/00; 14-00-261299-07/00; 14-00-261612-07/00; 14-00-261615-07/00; 14-00-261465-07/00; 14-00-261310-07/00; 14-00-261101-07/00; 14-00-261562-07/00; 14-00-261573-07/00; 14-00-261138-07/00; 14-00-261628-07/00; 14-00-261571-07/00; 14-00-4874-16/00, 14-00-4455-16/00, 14-00-6723-16/00, 14-00-3063-16/00, 14-00-4708-16/00, 14-00-001291-16/00, 14-00-4663-16/00, 14-00-1893-16/00, 14-00-4665-16/00, 14-00-5603-16/00, 14-00-5075-16/00, 14-00-4763-16/00, 14-00-3065-16/00, 14-00-2705-16/00, 14-00-3373-16/00, 14-00-2264-16/00, 14-00-3528-16/00, 14-00-2413-16/00, 14-00-4737-16/00, 14-00-5575-16/00, 14-00-4498-16/00, 14-00-8511-15/00, 14-00-4257-16/00, 14-00-4675-15/00, 14-00-2805-16/00, 14-00-5634-16/00, 14-00-2224-16/00, 14-00-4814-16/00, 14-00-1782-13/00, 14-00-101-16/00, 14-00-7231-15/00, 14-00-55895-99/00, 14-00-2763-16/00, 14-00-3279-16/00, 14-00-2774-16/00, 14-00-1785-16/00, 14-00-104-16/00, 14-00-7884-15/00, 14-00-8174-15/00, 14-00-7374-15/00, 14-00-8104-15/00, 14-00-4864-15/00, 14-00-7564-15/00, 14-00-34-16/00, 14-00-2594-15/00, 14-00-554-15/00, 14-00-2284-16/00, 14-00-1253-16/00, 14-00-1001-16/00, 14-00-4563-16/00, 14-00-1743-16/00, 14-00-3133-16/00, 14-00-4605-16/00, 14-00-3238-16/00, 14-00-4045-16/00, 14-00-8611-15/00, 14-00-2995-15/00, 14-00-6561-15/00, 14-00-8261-15/00, 14-00-6864-15/00; 14-00-259911-07/00; 14-00-260110-07/00; 14-00-260098-07/00; 14-00-260119-07/00; 14-00-260183-07/00; 14-00-258167-07/00; 14-00-260096-07/00; 14-00-259987-07/00; 14-00-260024-07/00; 14-00-260618-07/00; 14-00-260121-07/00; 14-00-260224-07/00; 14-00-004569-11/00; 14-00-260102-07/00; 14-00-259914-07/00; 14-00-259988-07/00; 14-00-260156-07/00; 14-00-259825-07/00; 14-00-259036-07/00; 14-00-260167-07/00; 14-00-260235-07/00; 14-00-260282-07/00; 14-00-260100-07/00; 14-00-260232-07/00; 14-00-007695-11/00; 14-00-260179-07/00; 14-00-260184-07/00; 14-00-005828-11/00; 14-00-003098-11/00; 14-00-003029-11/00; 14-00-006350-11/00; 14-00-003739-11/00; 14-00-007311-11/00; 14-00-002832-11/00; 14-00-003369-11/00; 14-00-004571-11/00; 14-00-009558-11/00; 14-00-006568-11/00; 14-00-000732-11/00; 14-00-009557-11/00; 14-00-006892-11/00; 14-00-006292-11/00; 14-00-000562-07/00; 14-00-007689-11/00; 14-00-003864-09/00; 14-00-005834-11/00; 14-00-007505-11/00; 14-00-260176-07/00; 14-00-260177-07/00; 14-00-260234-07/00; 14-00-260099-07/00; 14-00-260097-07/00; 14-00-260221-07/00; 14-00-260218-07/00; 14-00-260185-07/00; 14-00-207369-03/00; 14-00-007408-18/00; 14-00-260058-07/00; 14-00-260101-07/00; 14-00-260108-07/00; 14-00-260248-07/00; 14-00-260120-07/00; 14-00-260246-07/00; 14-00-260155-07/00; 14-00-259954-07/00; 14-00-260104-07/00; 14-00-259989-07/00; 14-00-260180-07/00; 14-00-259427-07/00; 14-00-260158-07/00; 14-00-260056-07/00; 14-00-001866-11/00; 14-00-000662-17/00; 14-00-002500-16/00; 14-00-008462-16/00; 14-00-006699-16/00; 14-00-005729-16/00; 14-00-006704-16/00; 14-00-007573-16/00; 14-00-007574-16/00; 14-00-008288-16/00; 14-00-000649-17/00; 14-00-007198-16/00; 14-00-000699-17/00; 14-00-000689-17/00; 14-00-002665-13/00; 14-00-000404-17/00; 14-00-008268-16/00; 14-00-007229-16/00; 14-00-006564-16/00; 14-00-000606-17/00; 14-00-007341-16/00; 14-00-001474-16/00; 14-00-007643-16/00; 14-00-000854-17/00; 14-00-005708-15/00; 14-00-000569-17/00; 14-00-000794-17/00; 14-00-005548-14/00; 14-00-005898-16/00; 14-00-006365-16/00; 14-00-007281-16/00; 14-00-008092-16/00; 14-00-008694-16/00; 14-00-000734-17/00; 14-00-000790-17/00; 14-00-007441-16/00; 14-00-007371-16/00; 14-00-008692-16/00; 14-00-007754-16/00; 14-00-007146-16/00; 14-00-006961-16/00; 14-00-006921-16/00; 14-00-008452-16/00; 14-00-008609-16/00; 14-00-008439-16/00; 14-00-008391-16/00; 14-00-007369-16/00; 14-00-000791-17/00; 14-00-007641-16/00; 14-00-000334-17/00 y 14-00-000274- 17/00. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8° A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo".

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la IPP N° 03-02-007467-20/00, autos caratulados "Cejas, Uriel s/Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor CEJAS, URIEL, DNI N° 45.740.985 cuyo último domicilio conocido es en calle 46 N° 1291 de Las Toninas. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 23 de diciembre de 2020, a notificar: "Dolores, 23 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... I. Declarar al menor Cejas Sergio Uriel, DNI N° 45.740.985, nacido el día 23 de junio del año 2004, domiciliado en calle 46 N° 1291 de la localidad de Las Toninas, No Punible por mediar causal de inimputabilidad, y en consecuencia, Sobreseerlo definitivamente en orden al delito de "Hurto", previsto y reprimido por el Art. 162 del Código Penal, en la presente I.P.P. N° 03-02-007467-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del

Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. III. Líbrese oficio a Comisaría de Las Toninas para notificar al menor y persona mayor responsable. IV. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. interviniente a sus efectos. Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: " Dolores, 19 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Las Toninas y no siendo posible la notificación de la Resolución obrante a fs.135/136 vta. del joven Cejas, Sergio Uriel, DNI N° 45.740.985 en la presente IPP N° 03-02-007467-20/00 ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo: Maria Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a RAUL ALBERTO CASTAÑO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "F" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-894832-08 (N° interno 4139) seguida al nombrado en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "///field 19 de abril de 2021. Atento al estado de autos, notifíquese al encartado Castaño lo resuelto a fs. 123/vta. por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo.". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avevilla, Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 8 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-894832-08 (N° interno 4139) seguida a Castaño Raul Alberto por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la Extinción de la acción penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-894832-08 (N° interno 4139) respecto a Castaño Raul Alberto a quien se le imputara el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, hecho presuntamente ocurrido el día 13 de noviembre de 2008 en el partido de Lomas de Zamora, (Artículo 76 ter. del C.P.). II. Sobreseer al encartado Castaño Raul Alberto, titular de DNI N° 13.199.935, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 31/07/1959, en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Fabian Arturo Castaño y de Norma Marina Gallo, domiciliado en Calle Tribulato N° 4896 San Miguel, anotado en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1319249 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese.". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrado. Banfield, 19 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Conforme lo manifestado por la defensa y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado, al domicilio que constituyera el imputado, ha sido negativo, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 CPP, con el objeto de citar al imputado ORUE HUEMAN FORTUNATO y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. YANINA PEÑALVA, con último domicilio conocido en calle Santa Fe N° 2450 5° "G" de la localidad de Mar del Plata; Sra. VALENTINA CACERES, con último domicilio conocido en calle Ayacucho N° 6539 de la localidad de Mar del Plata; JUAN CARLOS AVILA, con último domicilio conocido en calle Albarracín N° 931 de la localidad de Mar del Plata; y DELIA VICTORIA JUAREZ, con último domicilio conocido en calle Avellaneda N° 6822 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17136-2 seguida a Rodas Axel Javier por el delito de Incidente de Régimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que

indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. "/// del Plata, 19 de abril de 2021. En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Yanina Peñalva, Valentina Caceres, Juan Carlos Avila, Delia Victoria Juarez, víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a RAMIRO PARDO y EMANUEL CORREIRA en causa nro. 17229 seguida a Maldonado Fernando Javier por el delito de Robo Agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata 8 de febrero de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos... En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MAURO GASTON ROMERO en la I.P.P. N° PP-07-03-013367-18/00 (UFlyJ Nro. 2 - Esteban Echeverría, Unidad Esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 03 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Mauro Gaston Romero, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo (164), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, Inc. 1°, del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Javier L. Maffucci Moore.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Art. 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretarías a cargo de Dr. Carlos José Sozzani, Dr. Santiago Héctor Di Ielsi y Dr. Marcelo Francisco Marturano - adscripto, sito en Avda. 13 e/47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 3 de septiembre de 2020, se ha declarado la Quiebra de la señora BOLANO ZULMA HERMINIA, DNI N° 3.998.150, con domicilio en calle 87 N° 2190, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la Contadora Anaí Amancay Pérez, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfonos de contacto 221-5659437 y 221-5225678, con días de atención de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 hs. y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista. Se ha fijado hasta el día lunes 1° de junio de 2021, para que los acreedores puedan enviar al mail: [antonioceli@hotmail.com](mailto:antonioceli@hotmail.com), los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la

transferencia bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires. Caja de Ahorros N° 5053-526307/7 - CBU 0140129103505352630776, Titular Anaí Amancay Pérez DNI N° 11.209.783, CUIT N° 27-11209783-5. Se deja constancia que el 14 de julio de 2021 y el 10 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "El Día" de La Plata, deberán realizarse sin necesidad de previo pago (Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522). La Plata, 2021. Carlos J. Sozzani, Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.177 seguida a Evelyn Carolina Lugo Pereyra por el delito de Hurto Simple Reiterado en Dos Hechos, en Concurso Real entre Sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a EVELYN CAROLINA LUGO PEREYRA, argentina, de 28 años de edad, soltera, instruida, con estudios secundario, ama de casa, domiciliada en la calle Querandíes N° 196 ente Marcos Paz y Gandhi, de la localidad de Libertad, partido de Merlo, hija de Raul Edgardo Lugo y Alicia Teresa Pereyra, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de enero de 1993, titular del DNI N° 37.342.515, con Prontuario N° O-4.043.059 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.557.928 AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151 y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al estado de autos reitérese oficio a la Seccional Merlo IV -Libertad- a fin que personal de la misma se constituya en el domicilio sito en la calle Querandíes N° 196 (casa del fondo) y mantenga una entrevista personal con Lorena Romina Priscila Lugo u otro morador residente en dicho domicilio, a quien se le deberá preguntar la fecha aproximada de la muerte del causante Maximiliano Reale y de conocer, el lugar de inhumación del nombrado.- En virtud del desconocimiento del paradero de la imputada Evelyn Carolina Lugo Pereyra, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Evelyn Carolina Lugo Pereyra por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.)."- (Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez).

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Coronel Maria Alejandra s/Quiebra (Pequeña)" 56047, el día 16/3/2020 se decretó la Quiebra de MARIA ALEJANDRA CORONEL, DNI 38.854.520, con domicilio en ruta 86 N° 4021 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1 of. A. Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 8/7/201 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 30/09/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 20 de abril de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a VEGA, LUCAS EZEQUIEL, sin apodos, argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Tellier n° 876 de la localidad y partido de Avellaneda, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 46.206.876, hijo de Luis Alberto Vega y de Alicia Visillac, empleado, nacido el 29 de septiembre de 1997 en Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-02-008131-20 - registro interno N° 6497 -, seguida al nombrado en orden al delito de "Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2021... Dispóngase la citación por edictos del encausado Lucas Ezequiel Vega, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Lucas Ezequiel Vega, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 6497, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 20 de abril de 2021. Andrea R. Bosi, Auxiliar Letrada.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, hace saber que el 12 de junio de 2019 se decretó la Quiebra (Pequeña) de la Sra. MIRTA NOEMI DE INGENIIS, DNI 17.303.753, con domicilio en calle Libertad N° 1491, de Quilmes, PBA. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias -previo pedido de turno- hasta el 28 de junio de 2021 al Síndico Cr. Pablo Martín Botteri, con domicilio en calle Alvear 869 de Quilmes. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. (email sjquesada@yahoo.com.ar., celular de contacto: 221-4209605). Presentación del Informe Individual 24 de agosto de 2021, Informe General 5 de octubre de 2021. Quilmes, 25 de marzo de 2021. Dr. Martín José Sainz. Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata, cita a los herederos de los co-demandados ANA MARIA ESPERON (DNI 12.078.931) y ALEJANDRO EDUARDO ESPERON (DNI 8.249.656) para que en el termino de diez (10) días a partir de la ultima publicación se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Kaethler Haydée c/Sucesores de Esperon Gregorio Juan y Gonzalez Angela s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 16.696, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos (Arts. 341 y 681 CC). Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez, Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-22048-20 caratulada "Sosa Hugo y ots. (I) (I) s/Homicidio Agravado", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don BRIAN ALFREDO DIAZ, titular del DNI 39.269.259. con último domicilio en calle Caviglia A 676. Pasaje 1 entre Pasaje 2, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, a los fines de notificarlo de la siguiente resolución del día 23 de octubre de 2020, por la cual no se hizo lugar a la eximición requerida en favor del nombrado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 15 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Brian Alfredo Díaz de la resolución del día 23 de octubre de 2020, por la cual no se hizo lugar a la eximición requerida en favor del nombrado, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Caviglia A 676. Pasaje 1 entre Pasaje 2, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente.". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 23 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados, "Expte. N° 22488/2019 Ferri Mario Lorenzo c/Scholottmann Ulrico s/Prescripción Adquisitiva", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 jueza Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única a cargo de la Dra. Monica Elizabeth Romero, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 segundo piso, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a fin de solicitar se sirvan publicar los edictos correspondientes, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho el Sr. CARLOS ULRICO SCHOLOTTMANN, DNI N° 4.113.558 titular dominial del inmueble determinado catastralmente como Dpto. 14, Municipio 40, Secc. 002, chacra 0000, Mz. 0000, Parcela 0185; Partida Inmobiliaria N° 1784. Chacra 3, Lote 6, de la Colonia Gobernador Roca; Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real-Matricula N° 381 del Departamento de San Ignacio (14), Provincia de Misiones. Como recaudo, transcribo a continuación la resolución que ordena la medida y autoriza el presente: "Posadas, 24 de septiembre de 2019. Proveyendo el escrito de fecha 18/09/2019, atento a lo peticionado por la Defensora Oficial Dra. Nancy Carolina Cardozo y a los informes del RPI y de Catastro obrantes a fs. 25/26 de los cuales surge que el ultimo domicilio del demandado en San Isidro Provincia de Buenos Aires (Art. 147), a los fines de no vulnerar el derecho de defensa y para evitar futuras nulidades, publíquense edictos en la Provincia de Buenos Aires, en el Boletín Oficial en un diario local por el termino de (2) días, para que en el termino de (5) días comparezca a estar a derecho el Sr. Carlos Ulrico Scholottmann.". Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Jueza Subrgante de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días, con más la ampliación que corresponda en razón de la distancia (Art. 158 del C.P.C.C.) a los sucesores de FREIXA EDUARDO OSCAR para que contesten la demanda en los autos caratulados "Freixa Eduardo Oscar s/Incidente de Rendición de Cuentas" Expte. Nro 226.449 bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes (Arts. 145, 341 y c.cs. del C.P.C.C.). Bahía Blanca, 30 de marzo de 2021.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Pehuajó (Dpto. Jud. de Trenque Lauquen), cita y emplaza por 10 días a herederos de FERNANDO GEROLA (DNI 1.029.408) y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble Circ. 1, sec. C, Qta. 55, Mz. 55f, Parcela 3, Pda. inmobiliaria 080-034575-8, para que comparezcan a tomar la intervención en los autos "Vicente Eduardo Rubén c/Gerola Fernando s/Prescripción Adquisitiva"- Expte. 1298-2021, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda (conf. Art. 341 y 681 del CPCC). Carlos E. Vicente, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez cita por diez días a PÓMEZ VÁZQUEZ, DORA REGINA y/o terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble: Cir. 1, Secc. E, Chacra 259, Mz. 259-c, Parcelas 11b y 12b, a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Gallardo, Alberto Daniel c/Pómez Vázquez, Dora Regina s/Usucapión", Expte. 4921/2021, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente.- Benito Juárez, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Tigre del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Silvia Celina Sendra, Secretaría a cargo de los Dres. Yanina Riveros y Diego Cordero, sito en Av. Cazón 510 de Tigre notifica a la Sra. YÉSICA EVANGELINA CHICO (DNI 33.910.991) que el 10 de noviembre de 2020 se ha otorgado la Guarda de su hijo Leandro Agustín Chico a la Sra. Ana Meza (DNI 13.642.326). Tigre, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 27



POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza al Sr. MARTÍN ALEJANDRO CHIAPPE DNI. 38.532.181, para que dentro del plazo de cinco días hábiles computados desde la última publicación se presente a estar a derecho en los autos "Chiappe Fernandez Yuthiel Alejandro s/Abrigo (Expte. N° 69399)", respecto del niño Yuthiel Alejandro Chiappe Fernandez, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, para que la represente en el proceso. Tal publicación deberá realizarse en forma gratuita en razón de actuar este Juzgado de oficio en cuanto a la gestión que por la presente se ordena (argm. Art. 1° de la Ley 8.593) (Arts. 145, 341 del CPCC, argm. Art. 14 de la Ley 14.528). Gral. San Martín, 20 de abril de 2021. María Soledad Neilan, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Alberti a cargo de la Dra. Laura Andrea Pérez, Secretaría Única, sito en Moreno N° 36 de Alberti Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 10 días, a JUAN, MARIA, CATALINA, PEDRO, SALVADOR, FELIPE, DOMINGO, ANGEL y SEVERO BARONE Y VITALE y/o sus herederos declarados como quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado Circ. I Sec. A Mza. 101 Parc. 4 de Alberti, para que se presenten y contesten demanda en los autos "Barone, María Teresa c/Barone, Juan y Otros s/Usucapión", Expte. N° 13262 bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Alberti, 21 de abril de 2020.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Archivo General de Expedientes del Departamento Judicial La Matanza hace saber que el día 30 de junio de 2021 a las 8:00 horas, se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN DE 126 LEGAJOS integrados por 2215 expedientes iniciados en el período comprendido entre el 01/11/1997 al 04/01/2013 pertenecientes al JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 DEPARTAMENTAL, en los términos del Acuerdo Nro. 3397/08 de la SCBA, de la Resolución 2049/12 y Resolución 3750 de la SCBA de fecha 26/12/2019; y la destrucción de 331 legajos integrados por 582 causas iniciadas en el período comprendido entre el 28/09/1998 al 30/11/2009 pertenecientes al Tribunal en lo Criminal N° 1 Departamental, en los términos del Acuerdo Nro. 3397/08 de la SCBA, de la Resolución 2049/12 y Resolución 212 de la SCBA de fecha 24/02/2021. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra por el plazo de 20 (veinte) días a disposición de los interesados en el Archivo General de Expedientes del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Florencio Varela 2601 de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 120 del citado Acuerdo. Publíquese sin cargo por 3 (tres) días. San Justo, 21 de abril de 2021. Dra. Silvia Estela Meyer, Jefa de Archivo Departamental La Matanza.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaría Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 18 de febrero de 2021 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra FINANPRO S.R.L. con domicilio en Av. Edison 482 de Mar del Plata con el siguiente objeto: "Teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estado de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole "colectiva"; a título de "certificación de clase", dejo sentado, por lo menos "prima facie", los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares de los servicios que presta el accionado, Finanpro S.R.L.); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada consistente en aplicar, el cobro de una comisión por "gastos administrativos", que se percibe en un % por encima del monto a pagar en cada cuota consistente en capital e intereses; solicitando se decrete la nulidad absoluta en los términos del Art. 37 Ley 24.240 de las cláusulas impuestas en los contratos de préstamo de consumo (mutuos) otorgados por el demandado a usuarios y consumidores, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24.240, 28 inc. a) Ley 13.133)". Mar del Plata, 6 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez, a cargo P.D.S. del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a CARLOS SAUL DIAZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-004388-19 (R.I. 9318) caratulada "Díaz, Carlos Saul - Manezas - Daño" y su acumulada por cuerda N° 07-03-013518-19 (R.I. 9760), cuya resolución se transcribe: " ///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En virtud de lo requerido precedentemente -ver fs. 94/vta.- de la causa N° 9760, acumulese por cuerda a la presente, la causa N° 07-03-013518-19 (RI 9760) caratulada "Díaz Carlos Saul s/Lesiones Leves Calificadas, Violación de Domicilio, Amenazas", siendo la presente considerada la principal y dejándose constancia. Asimismo y atento que en la presente causa se dictó la Rebeldía al imputado Carlos Saul Díaz en fecha 21 de abril del año 2020 y a la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo de la radicación de la causa 07-03-013518-19 (RI 9760), según surge de lo informado por la comisaría obrante a fs. 102/103 y lo manifestado por la Defensoría a fs. 116, ambos actuados de la causa 9760 acumulada por cuerda, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía.". Fdo. Dra. Claudia A. Dávalos. Juez. P.D.S. Secretaría, 20 de abril de 2021. María M. Conde, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de

Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ESPINOZA BRIAN EMANUEL, poseedor del DNI N° 38174311; nacido el 30/08/1994 en Bahía Blanca, hijo de Abraham Espinoza y de Marcela Ibañez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-40838-19 (Registro Interno N° 8993), caratulada "Espinoza Brian Emanuel s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe que se encuentra agregado digitalmente en autos y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 17 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN GUSTAVO CACERES (DNI 27.051.155; CUIL 20-27051155-5) domiciliado en calle 161 número 1519, de La Plata, señalándose el 14 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Analia Hebe Gonzalez, con domicilio en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", de esta Ciudad, Teléfonos de Contacto: Celular: 221-4817936, Teléfono fijo: 4224980, días y horarios de atención de lunes a viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., previa concesión de turno para el caso que los interesados opten por insinuar su acreencia en forma presencial. Los acreedores podrán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: consulpiano@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado o en forma presencial, bajo la modalidad antes indicada. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se informa y hace saber la cuenta designada por la Sindicatura para la percepción del Arancel: Banco Santander, CBU: 0720743588000035169640. Se fija el 25 de junio de 2021 para la presentación del informe individual y el 9 de agosto de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 20 de abril de 2021. Carlos S. Giroto, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a AGUIRRE FRANCISCO GABRIEL, en la causa N° CP-6103 del registro de éste Juzgado, DNI 20.297.052 con último domicilio en la calle 6 nro. 1713 barrio Ojo de Agua, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-6103 que se le sigue por el delito de Amenazas Calificada, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 20 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Hágase saber a la defensa técnica de lo informado por las comisarias pertinentes.". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaria, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a SEBASTIAN EXEQUIEL NUÑEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-21897-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 21 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe policial recepcionado con fecha de abril de 2021, en cuanto a que el inculcado no se encuentra residiendo en el domicilio fijado, y teniendo en cuenta lo manifestado por la defensa técnica el día 19 de abril de 2021; en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Sebastian Exequiel Nuñez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 21 de abril de 2021. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Tantra Soft S.A. s/Quiebra" Expte. N° 14264/2020, con fecha 12.02.2021 se decretó la Quiebra de TANTRA SOFT S.A., CUIT 30-71016132-8, siendo el síndico actuante el contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Tucumán 1484, 6º "F", CABA. Se hace saber que - en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura gabriel.vulej@gmail.com, hasta el día 13.05.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 12.02.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, de abril de 2021. Ernesto Tenuta. Secretario

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, en autos caratulados "Ledesma, Lilia del Valle s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 826507, se ha decretado con fecha 4 de junio de 2020, la Quiebra de LILIA DEL VALLE, LEDESMA, DNI 5.415.703, CUIL 27-05415703-2, con domicilio real en calle 96 Esq. 119 s/Nro. Villa Montoro, Partido de La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María Graciela Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 12 de julio de 2021 de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com.. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verficatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta 743-351696/4, CBU 072074358800035169640. El vencimiento para formular observaciones es hasta el 20 de agosto de 2021. Se presentará informe individual de créditos el día 20 de septiembre de 2021 e informe general el día 23 de noviembre de 2021. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, abril de 2021. Guillermina B. Di Luca, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a TAMARA GISELLE PORCEL, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaria como causa N° 703-1607-16 y su acumulada N° 703-1098-18, que se le siguen a la nombrada en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización en Concurso Real con Tenencia Simple de Estupefacientes. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Por devuelta la causa proveniente de la sede de la Unidad de Colaboración para el Juicio Común y por Jurados Dptal., agréguese las actuaciones que anteceden y previo a dar cumplimiento con lo requerido por el representante del Ministerio Público con relación a la imputada de autos Tamara Giselle Porcel, cítesela por el término de cinco días a estar a derecho. A tales fines, librese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial.". Fdo. José Ignacio Polizza. Juez. Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios de la encausada son: argentina, sin apodos, soltera, hija de Hugo Gómez y de Elsa María Porcel de Peralta, nacida el día 4 de octubre de 1985 en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, DNI Nro. 36.237.014, artesana, instruida, con último domicilio en calle Origone y Las Calas de Monte Grande. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 21 de abril de 2021. Jimena A. Tino, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, JONAS PABLO POGGI, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio Nro. 5520 piso 15 "E", en causa nro. 17326 seguida a Rincon Diego Emiliano por el delito de Incidente de Ejecución de Pena, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de marzo de 2021- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 8.-Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima....- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del

proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1803 (I.P.P. N° 10-00-038207-18) seguida a MICHEL JULIAN SOSA, por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por ser la Víctima una Persona con la cual el Imputado Mantiene una Relación de Pareja y Amenazas Simples, Ambos en Concurso Real entre si, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Michel Julian Sosa, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de noviembre de 1996 en la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, de estado civil soltero, ocupación empleado, con último domicilio en la calle Albermiz N° 768, de la localidad de Loma Grande, Partido de Merlo, titular del DNI N° 40.023.378, hijo de Alfredo Abel Sosa (v) y de Alicia Lorena Gauna (v), por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón.- I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Hernan Moyano, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Michel Julian Sosa por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021. María Eugenia Rojas Molina, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. JULIAN EMANUEL GOMEZ SALAS, víctima de autos, con último domicilio conocido en calle Gaudini N° 1348 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-13350-9 seguida a Villarreal Sebastián Isidoro por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "///Mar del Plata, 8 de abril de 2021.- Autos y Vistos: I. Proveyendo lo solicitado por la Defensa, y atento que la autorización de cambio de domicilio, resulta ser al domicilio anterior, y las constancias de autos, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498).- II.- Sin perjuicio de ello, librese oficio al Patronato de Liberados, a los fines que con carácter de urgente, remita informe respecto de la posibilidad y conveniencia de que Villareal Sebastian retorne a residir en la vivienda de calle 52 entre 39 y 41 de Batán.- III.- Asimismo del cambio pretendido, notifíquese a las víctimas de autos.- IV.- De lo informado en relación a la realización de tratamiento impuesto, desde vista al Sr. Agente Fiscal.- Oportunamente, pase a despacho para proveer. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima... En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."-Fdo. Juan Galarreta, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 1771, a cargo del Sr. Maximiliano Colangelo Juez Juzgado Civil y Comercial N° 13, hace saber en los autos caratulados "Montes Silvana Mariela s/Quiebra (Pequeña)" Expdte. N° 125518 de trámite por ante el

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 17 de marzo de 2021 a Sra. MONTES SILVANA MARIELA CUIT: 27-30908441-7. Con domicilio en la calle Rosales N° 6249 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Se ha fijado hasta el día 1 junio de 2021, para que los acreedores presenten a la Sindicatura, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico es el CPN Lecuna Miguel Angel atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veintiuno. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago (Art. 89 ley cit.). Se deja expresa constancia que la CPN Lecuna Miguel Angel y/o CPN Madoni Graciela Susana y/o Sra Mendez Elisabet y/o Dra. Álvarez Maria Emilia y/o Sr. Ache Claudio y/o quienes los mismos indiquen, se encuentran indistintamente autorizados para intervenir en la diligencia del presente Edicto.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, Dr. Ricardo F. Oliveira Buscarini, en causa n° 10.454 caratulada "Collazo Farias Esteban José s/Ejecución de Pena de Prisión en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta, y Costas, impuesta en la Causa/Juicio n° ME-373/2019-6.953 del Juzgado en lo Correccional N° 2, proceso iniciado como I.P.P. N° 09-00-017426-16/00 por Unidad Funcional de Instrucción N° 1 e intervención del Juzgado de Garantías N° 3 en carpeta de causa n° 16.636, todos registros del Departamento Judicial de Mercedes", en cumplimiento de la manda del Art. 507 párrafo primero del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires hace saber la resolución que se transcribe a continuación: "///cedes, 5 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: ... Condenar a ESTEBAN JOSE COLLAZO... como autor penalmente responsable de los delitos de Malversación de Caudales Públicos, Falsedad Ideológica de Documentos Públicos e Incumplimiento de Deberes de Funcionario Público, a la Pena de un Año y Dos Meses de Prisión de Cumplimiento en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta para ejercer cargo Públicos por el termino de dos años y cuatro meses, con costas (Arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3°, 40, 41, 45, 55, 248, 260, 293 1° párrafo y 298 del Código Penal; 106, 210, 373, 375, 379, 395, 399, 530, 531, y cods. del Código Procesal Penal, 18 de la Constitución Nacional, 15 y 171 de la Constitución Provincial)...". Fdo. Santiago Luis Marchio Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 21 de abril de 2021. Nro. de causa: 75/2021. Registro interno: J-54. IPP nro. 07-02-18001-20/00. Delito: Desobediencia. Destinatario: Imputado ERIBERTO VILLASBOAS GONZÁLEZ. Cédula de identidad Paraguaya N° 54.052.265. Fecha de nacimiento: 12/12/1982. Lugar de nacimiento: Paraguay. Transcripción de la parte Dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 21 de abril de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado Eriberto Villasboas González, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.". Fdo: Gabriela Eugenia Topalian, Jueza. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a AYALA PABLO MARTIN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino DNI 40916854, hijo de Pablo Martín Ayala y de Alicia Beatriz Martínez, último domicilio sito en Real: Calle Carmen Areco Nro. 584 Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa registro interno n° 6035, seguida a Ayala Pablo Martin, en orden al delito de Amenazas Calificada cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, ///mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Visto lo informado en las actuaciones que anteceden, requiérase mediante la página web, al Registro Nacional de Electores, el ultimo domicilio informado del imputado Ayala. En caso de coincidir con el informado en autos, cítese al incuso, Ayala Pablo Martin por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.". Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional. Viviana L. Gardenal, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza al ejecutado MIGUEL ALBANO CAMBRAN para que dentro del plazo de cinco días, comparezca en los autos "Cuatro Alfiles S.R.L. c/Cambran Miguel Albano s/Ejecución Prendaria" a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausente en turno del Departamento. Bahía Blanca, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 2527, seguida a BRIAN DAVID AVILA por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 21 de abril de 2021. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 2527 seguida a Brian David Avila por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreser total y definitivamente a Brian David Avila, Titular del DNI N° 42.597.913, de nacionalidad argentina, nacido en San Francisco Solano, el día 24 de noviembre de 1994, hijo de Ariel Alberto David y de Flavia Alicia Roman, de estado civil soltero, aportando como último domicilio de la calle 853 N° 1748 de la localidad de San Francisco Solano, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 16 de junio de 2013 en Florencio Varela, de conformidad con los Arts. 322,

323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía, con comparendo a primera audiencia dispuesta sobre el imputado Brian David Avila. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. IV.- Decomisar los efectos secuestrados en autos, consistentes es una carabina calibre 22 marca Remington y un cuchillo, los cuales se encuentran identificados bajo los N° 70330 y 70342 respectivamente, a resguardo de la Oficina de Efectos Departamental. Regístrese, notifíquese electrónicamente a las partes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación al imputado, mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. Por último, cúmplase con la comunicaciones de Ley y archívese.". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Calandri Llancafield Bruno Nahuel c/Leone Javier Lujan y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (exc. Estado)" Expte. N° 119.561, cita y emplaza al Sr. JAVIER LUJAN LEONE para que dentro del plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes en turno (Arts. 145 y 341 del Cód. Procesal). Bahía Blanca, abril 2021.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza al demandado ALAYMO PEDRO FRANCISCO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como C. VI, S. W, Mz 185c, P 33 (113) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Milessi Marcelo Alejandro c/Alaymo Pedro Francisco s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expediente N° 58.555, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - "Cuadra Lelia Concepcion c/Altieri Miguel s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaria Única, cita y emplaza por diez (10) días a fin de que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso (sito en calle 151 esquina 21 N° 2092 de Berazategui, Circunscripción IV, Sección K, Manzana 19, Parcela 14, Partida N° 9468 (120) previniéndoles para el caso de que no comparezcan se les nombrará defensor oficial (conf. Arts. 341 y 681 del CPCC). Quilmes, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a MARIANO MARCELO BAUMGARTNER para que, en el plazo de cinco días con más la ampliación que corresponda en razón de la distancia (Art. 158 del C.P.C.C.) conteste la demanda en los autos caratulados: "Gonzalez Daiana Ivonne Sol. c/Baumgartner Mariano Marcelo s/Divorcio por Presentacion Unilateral" bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes (Arts. 145, 341 y c.cs. del C.P.C.C.). Bahía Blanca, 04 de diciembre de 2020. Carolina A. Fernández Colaizzo, Jueza.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - Juzg. en lo Civ. y Com. N° 1 La Plata cita a MARÍA DOLORES LÓPEZ DNI N° 26998639 para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Videla Escalada, María c/Ocupantes de Circ. II Sec. 143 P - Cañuelas s/Reivindicación" bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes que la represente. La Plata, marzo de 2021. Maria Gisela Fores, Secretario. (Ley 25506 y Art. 288 CC yCN).

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de diez días a MONTE PACO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA y a todos quienes se consideren con derecho sobre el departamento sito en calle Belgrano N° 332 de Bahía Blanca, Matrícula Nro. 53.525/6 (Polígono 02-03), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mz. 8, Parcela 19-a, Unidad Funcional 6, Partida 152.699 del partido de Bahía Blanca (007), a fin de que contesten demanda y hagan valer sus derechos conforme el estado del proceso en autos "Filinich Enrique c/Monte Paco Sociedad Anonima Inmobiliaria y Financiera s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 51.229, constituyendo domicilio en radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Bahía Blanca, 21 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariángeles Villalba, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Sanchez Antonio Gregorio y Otro/a s/Prep. Vía Ejec.", (Expte. N° 83.354), cita y emplaza a SANCHEZ ANTONIO GREGORIO, DNI 14.044.238, CUIT 20-14044238-1, para que en el término de 5 días se presente ante dicho juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en Rebeldía, sin su intervención. Pergamino, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juez Civ. y Com. 12 del Dpto. Judicial Mar del Plata en Expte. 38000 "Moreira Alberto Cesar c/Terrabusi Humberto Felipe y Otros s/Acción confesoria" emplaza a HUMBERTO FELIPE TERRABUSI, CIPF 1025008, BELARMINO COMESANA, CIPF 987025, FRANCISCO GORTARI, DNI 1021844, MIGUEL GORTARI, DNI 1485486 y JUAN VALLERGA, CIPF 945593, a sus herederos y quienes se consideren con derecho al inmueble de calle Lucio Mansilla N° 5348/50, Mat. 230802 de Mar del Plata, para que en término de 10 días comparezcan a tomar la intervención y contesten la Demanda (Arts. 354, 484 del CPC), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 147, 341, 681 CPC).

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, comunica que en los autos caratulados "MORALES DIEGO CAYETANO c/Miceli Bautista (Su Sucesión) s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente SN-15935-2017 que en atención a lo dispuesto por los Arts. 145; 146; 341 y 681 del C.P.C., se cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir: Circ. VIII; Parc. 817 C - nomenclatura de origen-, y según plano 009-013-2020: Circ. VIII; Parc. 817 f. Matrícula 9079, Partida Inmobiliaria 18.396; ubicado en Santa Coloma, Partido de Baradero (09, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos). Dra. María Eugenia Sormani. Juez. Luciano E. Mucilli, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a fin de emplazar herederos de JULIAN MANUEL RODRIGUEZ; ALEJO SOTA, MARIA PIEDAD RODRIGUEZ, MARIA MANUELA RODRIGUEZ y a todo aquel que se considere con derecho sobre el automotor dominio XEW498, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos "Mut Orlando Omar c/Sota Alejo y Otros s/Usucapión", Expte: 4468-2020, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso (Conf. Art. 341 y 681 del C. P.C.C.). Pehuajo, abril de 2021. Carlos E. Vicente, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de S. A de Areco, Secretaría Única, Dto. Jud. Mercedes, cita y emplaza a herederos de JORGE ENRIQUE GOMEZ S. y/o a todo aquél que se considere con derechos sobre el inmueble, para que en el término de diez días se presenten y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor al De Ausentes en Turno. Autos "Ferioli Glenda E. c/Gomez Jorge E. s/Usucapión", Expte. N° 11843. Inmueble inscripción de dominio matrícula n° 4552, NC: circ. 1, sec D, mz. 6, parc. 7, impuesto inmobiliario Pdo-Pda 095-006903. S. A. Areco (095). San Antonio de Areco, 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown 1771, Mar del Plata (7600), Pcia. de Bs. As., cita y emplaza al Sr. GUSTAVO DAMIAN LOMBARDO, DNI 18.575.812, con último domicilio en la calle 28 y 27 N° 897 de la ciudad de Balcarce, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de quince (15) días se presente a los autos caratulados "Municipalidad de Balcarce c/Lombardo Gustavo Damian s/Acción de Revindicación" (Expte. N° 120273/16), a contestar la demanda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Defensa Oficial (Arts. 145, 146, 147, 341 del C.P.C., Pcia. Bs. As.). Mar del Plata.

abr. 27 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a HORACIO ALBERTO PALLAO, "Pallao Horacio Alberto s/Desobediencia en Carmen de Patagones- Proceso de Flagrancia" -cito Resolución: "Bahía Blanca,- (...) Por último, cítese por edictos a Horacio Alberto Pallao a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca o comunicarse telefónicamente (Estomaba 34, piso 3 de Bahía Blanca, Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). (...)" Fdo. 21/04/2021 Gabriel Giuliani, Juez. Alejandro Rusconi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa N° 2.659 (I.P.P. NRO. 10-00-010983-18), seguida a Cristaldo, Yazmín Micaela Y Santana, Nelson David s/Robo en Grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a la nombrada Cristaldo, titular del DNI nro. 41.464.935, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de noviembre de 1998, soltera, instruída hija de Lorena Soledad Alvarez y de Reynaldo Néstor Santana, con último domicilio en la calle Colón nro. 1960 y/o 1990 de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a YASMIN MICAELA CRISTALDO por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita HECTOR ADRIAN MOLINA, argentino, DNI 33.606.899, nacido el 29/11/1989 en Avellaneda, hijo de Norma Antonia Molina, con último conocido en calle Martínez N° 1267 - Barrio San Martín- de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5108-2019, caratulada: "Molina Hector Adrian s/Lesiones Leves" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de abril de 2021.- Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Héctor Adrián Molina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días

(cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5108-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención, en causa N° 5108-2019. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LEANDRO BRIAN VERD, argentino, instruido, DNI Nro. 31.089.919, nacido el 8 de julio de 1984, hijo de Pedro Osvaldo Verd y de Irene Patricia Parra, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, de abril de 2021. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Verd Leandro Brian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo. María Teresa Bomaggio Juez en lo Correccional. Martin P. Chiappussi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Carlos Ubaldo Mendez, hace saber que con fecha 12-04-21 se ha decretado la Quiebra de la Sra. CLAUDIA VERONICA ESTER ROJAS, DNI 22506315, CUIT 27-22506315-5 con domicilio en calle San Martín 6852 de esta ciudad de Mar del Plata. Fijar la fecha del 15/06/2021 hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura. Se fija la fecha del 13/09/2021 para la presentación del Informe Individual y la fecha del 26/10/2021 para la presentación del Informe General. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP Silvia Adrian Arbelo quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894 - 1° "A" de Mar del Plata, los días hábiles judiciales de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., solicitar turno. te 4747739/4725058, cel. 2235259912, mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, de abril de 2021. Se deja aclarado que el presente se ordena publicar sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera, por tratarse de una Quiebra (Art. 273 inc. 8vo. Ley 24522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 01574-11, autos caratulados "Medina, Manuel s/Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término 45.176.986 cuyo último domicilio conocido es en calle Zuviría N° 690 de San Bernardo.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 6 de abril de 2021, a notificar: "Dolores, 6 de abril de 2021.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I).- Declarar al menor Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986, nacido el día 9 de octubre de 2003, con domicilio en calle 27 N° 434 de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Hurto en la presente I.P.P. N° 03-02-001226-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- II).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- III).- Librese oficio a Comisaría para notificar al joven MEDINA MANUEL y Mayor Responsable. Regístrese.- IV).- Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal del Joven a sus efectos."- Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1.- Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de San Bernardo, y no siendo posible la notificación de la Resolución obrante a fs. 34/35 del joven Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986 en la presente IPP N° 03-02-001226-21/00 ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días.- A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12/03/2021 se decretó la Quiebra del Sr. MARIO BLAS VENTRICE (DNI 11.004.248), en la cual ha sido designada la sindicatura Dorigo y Asociados con domicilio electrónico 20-08334544-7 y constituido en la calle Viamonte N° 759 Piso 3° depto. "34" de esta ciudad (Tel. 4322-7054). Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2021 y el general el 13/08/2021 (Art. 35 y 39 de la citada Ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "Ventrice, Mario Blas s/Quiebra" (Expte.: 21798/2018) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, marzo 18 de 2021. Fernanda Andrea Gomez, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. CLAUDIO SORIA, en causa nro. INC-15983-4 seguida a Maciel



German Francisco de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de marzo de 2021. Autos y Vistos: ... 5.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VANESA MAÑANA ZAMUDÍO y ABEL ERNESTO GODOY con ultimo domicilio conocido en calle Chacabuco N° 716 de la localidad de Balcarce, en causa nro. 17351 seguida a Cerro Yesica Romina por el delito de Incidente de Morigeración de la Prisión Preventiva la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1.- Anótese a Cerro Yesica Romina como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado...11 - Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas, Vanesa Mañana Zamudío y Abel Ernesto Godoy a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado...". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante

este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En la Causa N° I.P.P. N° PP-03-05-000823-20/00 seguida a Marcos Valcarce por el delito Desobediencia, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle: Arias Altura: 834 de General Madariaga, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 16 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: II.- Sobreseer a VALCARCE MARCOS GABRIEL, DNI 26.706.200, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, instruido, de 42 años de edad, nacido el 22 de septiembre de 1978, de ocupación chofer, hijo de María Alicia Salvo (v) y de Omar (v), tel. 02254-15534513, en orden al delito de Desobediencia, previsto y penado por el Art. 239 del CP, en orden a lo normado por el Art. 323 del CPPPA.- Regístrese. Notifíquese. Proveo como juez subrogante.... Regístrese, notifíquese.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribóle el auto que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Autos y Vistos: Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Valcarce, Marcos, en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.."- Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Atento lo solicitado, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial del presente auto por el término de cinco días y sin cargo alguno, haciéndole saber a CRISTINA MARGARITA ANTONIA MOGENSEN, JOSÉ LUIS RINALDI y RODRIGO ROSSI, el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15.232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Libertad Asistida solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15.232, 100 de la Ley 12.256 texto Ley 15.232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (Arts. 15 y cccts. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y cccts. de la Ley 14442) (Art.129 del CPP).

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-00-1949-20, seguida a Rivero Uriel Isaias por el delito de Lesiones Leves de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven RIVERO ISAIAS URIEL con DNI N° 45.579.631 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Avenida Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 25 de junio de 2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Rivero Uriel Isaias, DNI N° 45.579.631, nacido el día 25 de junio de 2004, hijo de Gatti Valeria Griselda y de Rivero Hugo Leonardo, domiciliado en calle Avda. Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: "Lesiones Leves" (Art. 89 del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-00-001949-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Tener presente la derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV.- Librese oficio a Comisaría de San Clemente del Tuyú para notificar al menor junto a persona mayor responsable. V.- Devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 2 Dptal. a sus efectos.- Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Jesus M. Antonelli, Secretario.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Palma Miriam Adriana s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-17936-2020, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2020 se declaró la Quiebra de MIRIAM ADRIANA PALMA, DNI N° 13.424.694, CUIL 23-13424694-4, domiciliada en la calle 56 N° 1729 de La Plata, habiendo sido designada en calidad de Síndico clase "B" la Cdora. María Gabriela Rivas, con domicilio legal en la calle 39 N° 396 A de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la documental fundante, en forma digital al correo electrónico margrivas@hotmail.com, hasta el día 7 de junio de 2021. Fijar como fecha límite el día 22 de junio de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 11 de agosto de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del 23 de septiembre de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó el N° telefónico (0221) 421-0923 a fin de evacuar consultas. Ordenar a la fallida y a los terceros que

entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohibir a la deudora la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de Quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados ineficaces. Secretaría. La Plata, 22 de abril de 2021. María Laura Gilardi, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SMETIUICH TIMOTEO. Quilmes, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERA MARTIN ANDRES. Quilmes, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GHIO BERNABE ELBIO, DNI 5.154.087 y PRYJMACZUK GRISELDA, DNI 3.889.368, Expediente N° 122309, autos caratulados "Ghio Bernabe Elbio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Quilmes, 7 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAGARIÑOS ALCIRA ZAIRA. Quilmes, 15 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAMELO EZEQUIEL DNI 23.606.646 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 22 de marzo de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA DE LA CRUZ HERRERA, DNI 13.989.033. Quilmes, abril de 2021.-

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDELIA ALICIA LÁZARA LLORDI - LC 2.110.342. Quilmes, 13 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE SALAZAR MEDINA. DNI 11.737.004. Quilmes, 19 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Maria del Carmen Campodonico, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Conesa 326, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Iaccarino Ruben Oscar y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" B (Expte. n° 16231), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IACCARINO OSCAR RUBEN y SANABRIA MARTA HILDA. Quilmes, marzo de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO ANÍBAL RODA. Quilmes, 5 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FENOGLIO CLAUDIO RUBÉN. General Arenales, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUIRRE MARÍA CRISTINA. General Arenales, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y

acreedores ELENA MAFALDA MORETTI. Vedia, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores NORBERTO ALBERTO BUENO. Vedia, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OSCAR CASTOLDI. La Plata.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de FRANCISCO LUIS PORTILLO. Lobería, abril 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN RAÚL RAVIOLA y MARÍA ESTHER NUÑEZ. San Pedro, 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VIRGINIA OPPIZZI. Arrecifes.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR VALENTIN LAY y OLGA EDITH LANUSSE. Tres Arroyos, abril 2012.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROZZI ELENA ELIDA. Quilmes, marzo de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don HÉCTOR CARBALLEDO y de doña FERNANDEZ FELISA LAURA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RUBÉN DARÍO ZEVALLOS CELI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, sito 29 de Septiembre 1890 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AZCARAT ENRIQUE.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, ROBERTO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO MORVILLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 11 de marzo de 2021. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA FRANKRAJCH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 16 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Torres, María Teresa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 75.902, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA TORRES (Art. 734 C.P.C.). Pergamino, 15 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2, Secretaría Única, sito en Uruguay 54 de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de JUANA KORELL, para que en dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, abril de 2021. Se libra el presente en los autos "Korell Juana s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. n° 200646).

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IBAÑEZ GUILLERMO ENRIQUE DNI 17.481.034 en autos caratulados "Ibañez Guillermo Enrique s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 71.597. Dolores, 19 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Taraborelli, Domingo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 75.901, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGO TARABORELLI (Art. 734 C.P.C.C.). Pergamino, 15 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña FERNANDEZ UNZUETA, NELLY MARÍA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA FERNANDEZ. Pergamino, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SCARFONE DOMENICO y/o SCARFONE DOMINGO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de Marzo de 2021. Fdo. Dr. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIO NELSON FRANCISCO, DNI M N° 5.357.681. Tres Arroyos, 8 de marzo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAROL DARIO GUSTAVO con DNI 17.589.532. Quilmes, 07 de julio de 2020.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ELENA MAFALDA MORETTI. Vedía, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes SARA BERTRAN, JOSÉ ANGEL BRESCIA, JOSÉ ANTONIO BRESCIA y SARA ESTHER BRESCIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de abril de 2021. Federico Font. Secretario.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN PABLO CABANNE. Bahía Blanca, 19 de Abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DANIEL ERNESTO ZAGRODNY, a que comparezcan a hacer valer sus derechos (Art. 734 del C.P.C.). Lanús, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NESTOR HUGO CASAIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MENDEZ JULIO ARTURO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de septiembre de 2020. Fdo. Federico Font. Secretario.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RUA ELBA ELINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de marzo de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de FRANCISCO GARCIA. Quilmes.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GONZALEZ HUGO OSVALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA CRISTINA FERNANDEZ. Baradero, 19 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA LIAUDAT ANGELICA MARIA. Baradero, 20 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ LUJAN FERREYRA. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO BUSTOS. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCETE IRMA RAQUEL (DNI F N° 3909433). Azul, 19 de abril de 2021. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICON GABRIEL GUSTAVO, DNI N° 16.518.629.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 P.B., de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Della Fera Jose Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 121638), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DELLA FERA DNI N° 4.842.680. Quilmes, 5 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NILDA OLGA PECCI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLARA HAYDEE SCHMIDT para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS STANCICH y de DORA ZUEEDYK para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO FERREIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ESTHER PULITA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS CIBIRIAIN. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante SANTIAGO REIMUNDO RODRIGUEZ y/o SANTIAGO RAIMUNDO RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, marzo de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Letrada Única a cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SILVANO RAYMUNDO HERRERA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Junín, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO DANIEL HEILAND. Coronel Suárez, 15 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN JOSE LOPEZ y VICTORIA EUGENIA MARTINEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA ESTHER KNELL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁLVAREZ, EARLE NÉSTOR. Tres Arroyos, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECCIO MARIA ELENA, DNI F N° 4.501.551 y RE MARCELO NARCISO, DNI N° 5.377.971. Tres Arroyos, 19 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO HECTOR ROMUALDO, DNI N° 17.835.549. Tres Arroyos, 30 de marzo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORDOQUI CELIA HAYDEE, DNI F N° 38.58.662. Tres Arroyos, 20 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NEMESIA ANGELA LEDESMA, a que comparezca a hacer valer sus derechos. Avellaneda, a los 4 días del mes de marzo de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de la Sra. NELIDA JOSEFINA POVILONIS. Avellaneda, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO PAUL RUBNICH. La Plata, 21 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DELCORRO. La Plata, 17 de febrero de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA NELLY EIJO. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS REZZÓNICO. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALTANERI OLGA ANGELICA. La Plata, 30 de marzo de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO CRISTIAN BURMANN y doña EMMA WINKLER. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado - Secretario.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON JUAN CARLOS. Pergamino, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CORREA. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE SCUNGIO. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LEONOR GONZALEZ. Maipú, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISANTA ARCÁNGEL CAÑETE, en los autos "Cañete, Crisanta Arcangel s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 64055. Pergamino, 15 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. GONZALEZ MIRTA VILMA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BIELLI, MARTA MARÍA. Pergamino, a los días del mes de abril de 2021. Dr. Renato Santoro, Juez (s).

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FANGIO RAUL OSCAR. Pergamino, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA VALERIA CEBULEC. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, sita en 29 de setiembre 1890 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA ELIZABETH MASTROTOTARO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 20 de abril de 2020. Guillermo Alejandro Oyhanart. Juez.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DORA SUSANA SUAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, marzo de 2021. Pablo M. Pride, Secretario.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSLI DELIA ESTHER. La Plata, 18 de marzo de 2021. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTA, RUBEN ANGEL. San Pedro, 19 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARQUEZ JULIA ESTER. San Pedro, 19 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AGUIRRE ELIDA ADELA y ALASIO JUAN CARLOS para que dentro de treinta días lo acredite.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y



emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante duarte COLLARETTI, CARLOS RAUL.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRMA MARIA GARDELLA. San Pedro, abril 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES LUJÁN CASINI. San Nicolás, 15 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho y así lo acrediten, a los bienes dejados por el causante MARTIN EDUARDO TESSI. (Art. 734 del C.P.C.C). San Nicolás, abril del 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PAOLA VANESA PLASSY. Ramallo, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Don TISSERA RAFAEL y Doña KUSNER MARIA LUISA.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Don TISSERA RAFAEL y Doña KUSNER MARIA LUISA.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Balbín 1753, piso 6°, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Zakkour Maria y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (N° de Receptoría: SM - 23377-2015. Expte. N° 60375), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ZAKKOUR y GUILLERMO NAUM HALIL. San Martín, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de NOEMI ESTER PARASOLE. Chacabuco, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARCHESE JUAN CARLOS. Junín, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores RUBEN ADAN BENITEZ. Vedia, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CAPALDI RAUL ANGEL s/ Sucesión Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos (B.A.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL OSCAR DILISA, MI N° 5.021.369 y ROSA DONATELLI DE DILISA, MI N° 2.878.325. Junín, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OSCAR LUIS ALONSO. Chacabuco, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO FORTUNATTI y ANGELA ANTONIA RAPETTI. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI PAOLO MARIA ESTER. Bahía Blanca, abril de 2021. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Doctor Rodrigo Carlos Suarez Della

Porta, Secretaría a cargo de la Doctora María Daniela Marino, del Departamento Judicial de la Matanza, sito en la Avenida Comisionado Indart n° 2147/57, del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Torres Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 28226/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TORRES. La Matanza, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIZ NILDA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUGLIOTTELLA ROSA MARIA MARGARITA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MASCITELLI, ANA MARIA. Tres Arroyos, abril de 2021. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO GERONIMO SARDEN. Bahía Blanca, 19 de abril de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Reynaga, Julio Alfredo y Torales Angela (89) s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 16802/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORALES ANGELA. San Justo, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ISMAEL PASCANSKY. Bahía Blanca, 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CESAR RAUL SANTAMBROGIO y TERESA RIVADENEIRA (Art. 2340 del CCyC). San Justo, 21 de abril de 2021. Iglesias Ruben Daniel. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NORMA ELVIRA PALAZZANI y PABLO RAUL MORAL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁVALOS MARIO TRANCITO. Punta Alta, 20 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Reynaga, Julio Alfredo y Torales Angela (89) s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 16802/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REYNAGA JULIO ALFREDO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍNEZ MAURICIO. Punta Alta, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUETA MONVILLE y/o ENRIQUETA MONVIELLE y/o ENRIQUETA MONVIELLA y/o ENRIQUETA MENVIEL. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUCIA MABEL DEL RIO. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELAYA RUBEN LEOPOLDO. Bahía Blanca, 21 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL JORGE DIVANO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 21 de abril de 2021. German Augusto

Cirignoli. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 5 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAROLT MARIA y SCHECHTEL FELICIANO. Pigüé, 22 de marzo de 2021. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaria a cargo de la Doctora Marianele Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de General San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín 1753, de la Localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Corvalan Leonor Edelmira s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°71102), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORVALAN LEONOR EDELMIRA. General San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JALIL MARTA, JALIL JUAN y ELCHAEJ MARÍA MOHAMED. Gral. San Martín, 20 de abril de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA DEL CARMEN MARTINEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DELFIO BUSCEMI y MARIA ANA DEL MARMOL General San Martín, 21 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA DINA DATA y JUAN CARLOS SASSI. Bahía Blanca, 21 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN VIÑAS. General San Martín, 21 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DOMINGO ESQUIVEL y VICTORIA GONZALEZ. Tornquist, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIEREZ ESPERANZA RAMONA. La Plata, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ JUSTO EDUARDO. Secretaria, La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PACHECO GLADYS EDITH. La Plata, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Elena Paslawski. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO DI GIORGIO, DNI 11.428.271. Brandsen, 21 de abril de 2021. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTHA MARÍA GUEVARA. La Plata, en la fecha de la firma digital. María Paz Tamagnone. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TERESA NOEMI TELLECHEA y FRANCISCO VIEYRO. La Plata, en la fecha de la firma digital. María Paz Tamagnone. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES NICANOR. Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA PETRILLO. Morón, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial

Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISABETH DIAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS DOMINGUEZ y ELSA EMILIA ANA PASCUZZO MAYE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC). Morón, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ JUNCO. Morón, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCA DONATA PEREZ o FRANCISCA PEREZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 22 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARAROLS, JULIO CESAR – ZAMORA, DORA RAQUEL. General Alvear, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii - Cuerpo de Magistrados Suplentes, Secretaría a cargo del Dr. Nestor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VERONICA HIPPERDINGER, LC N° 4.063.173. Necochea, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, JULIA ANA APOSTOLO. Morón, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA ANGELA GIMENEZ. Mercedes, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTILLAN ROBERTO EMILIO y SANTILLAN MIGUEL ANGEL. Mercedes (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARCHIOLI, RAÚL HORACIO. Morón, 20 de abril de 2021. Javier Alberto Occhiuzzi. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA ROSSI. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VAZQUEZ (Art. 734 del C.P.C.). Mercedes, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONOR BLANCO DE BERNARDO. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO ÁNGEL CATANIA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Andres Krawiec Krawczuk, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA GAUTE. Lomas de Zamora, 02 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CARLOS BONURA. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, sito en Almirante Brown y Colón, 1° Piso Sector B, de la localidad y partido de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INOCENCIO RAMÓN LUCERO. Morón, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FERRARIS, DANIEL JORGE. Lomas de Zamora, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVA MANUEL ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SANCHEZ, RUBEN DARIO. Expediente N° 83.9990: "Sanchez Marcial y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS GREGORIO FISTER y MATILDE BECCHI, a

que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ALICIA BEATRIZ. Lomas de Zamora, 21 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELVIRA AURORA CORTINA, GLADYS AMANDA SERVIDIO y JORGE DELFOR PEREZ. Banfield, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA BELTRAN SIMO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HECTOR AGUSTIN MORENO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 08 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Andres Krawiec Krawczuk, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FICHERA CARLOS ALFREDO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en la calle Alvear 465, del Departamento Judicial de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Puntero Olga Celva s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte N° 4331/21) que se tramita en este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUNTERO OLGA CELVA. Quilmes, 20 de abril de 2021. Dr. Reinaldo Jose Bellini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, Secretaria Única, sito en la calle José Mármol N° 20, Lanús Oeste, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de DANIEL LUIS MEZA. Lanús, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA NIEVES MÁRQUEZ, DNI N° 1.170.112. Quilmes, 10 de marzo de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda a cargo del Juez Pablo Ernesto Bocaccia, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Arcolía Rafaela Angela s/Sucesión Ab-Intestato" (N° de Expediente: AL - 8748 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores ARCOLÍA, RAFAELA ÁNGELA. Abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, de la localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cita a herederos y acreedores de ANDREA LÓPEZ para que dentro de los treinta días lo acrediten (Artículo 734 Código Procesal), en el marco del expediente QL - 35997 - 2019 caratulado: "López, Andrea s/Sucesión Ab-Intestato". Quilmes, 15 de abril de 2021. Firmado: Dr. Reinaldo Jose Bellini. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOGNI MÁXIMO ÁNGEL. Maipú, abril de 2021. Dr. Fernando M. Laxalde. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don AGUSTI RICARDO ANIBAL y de doña ESTHER JULIA DE LIA. Gral. San Martín, 22 de abril de 2021. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2 - San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOR JOSE MARIA. La Plata, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLESTER MARIA JOSEFA DORA. La Plata, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Doctor Rodrigo Carlos Suarez Della Porta, Secretaría a cargo de la Doctora María Dabiela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Avenida Comisionado Indart 2147 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aguirre Ruben Alcides s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 5591/2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de AGUIRRE, RUBEN ALCIDES. San Justo, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRONI RUBEN JUAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2021. Eliana L. Perticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Magdalena del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA AMELIA CORREA, DNI 3.424.763 con último domicilio en calle Las Heras 385 de Magdalena. Magdalena, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREZ HUMBERTO, PEREZ LUIS y BARAGANO DE PEREZ MARIA ANA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RETAMAR CARLOS ANGEL. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LABORO MARIA CRISTINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No. 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINO MEDINA LEON y MARIA ISABELINA SOSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos acreedores de FILGUEIRAS DELIA y FERRANDO OSCAR LUIS., en los autos "Filgueiras, Delia s/Sucesión Ab-Intestato". Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELPINO ELSA HILDA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplazada por el término de treinta días a herederos y acreedores de JAROSLAVO DRAPELA y ERCILIA ESTHER GARCIA. Avellaneda, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Leonardo Ricardo Puey, Secretaría a cargo del Doctor Oscar Hernán Cioffi, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la intersección de Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Valentini Gonzalez María Alejandra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 83748), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTINI GONZALEZ MARIA ALEJANDRA. Lomas de Zamora, 3 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ MIRANDA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú, del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Vidal, sito en cale nro. 2 nro. 7960 de Mar del Tuyú, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE LUIS ABRAHAM a efectos de hacer valer sus derechos. Mar del Tuyú, febrero de 2021.

POR 3 DÍAS- El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DANIEL EDUARDO GUERRERO. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMATAN MARTA SILVIA. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BRAVO (DNI N° 5.284.430). Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, Montiel Santiago Pedro s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTIEL SANTIAGO PEDRO DNI 10.098.906 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Avendaño Mercedes s/Sucesión Ab-

Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVENDAÑO MERCEDES DNI F 89995 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA FEDORASZKO y Don JOSE DORREGO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la Ciudad de Mar del Plata, "Perez Elena Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ ELENA BEATRIZ DNI F 4.216.853 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña GUIRALDES FRANCISCA. Gral. San Martín, 22 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO GREGORIO CARRIZO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VIGO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAZIO JUAN y APEZZATO MARIA (Art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.). General San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°2 de la ciudad de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena, sito en la calle 9 de Julio Nro. 54 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Rodeker Carmen Ines s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN INÉS RODEKER. Trenque Lauquen, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Donadio Jose y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NONINI NORMA BEATRIZ LC 4.984.366 y DONADIO JOSE LE 5.323.757 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DEL CARMEN FRIAS. San Justo, abril de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Martinez Ruiz Jose Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ RUIZ JOSE ANTONIO DNI 8.003.212 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA INÉS RICCA, en los autos "Ricca Susana Ines s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 21 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, expte. N° MP-20686-2019, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA EDITH PANTIN, DNI 3.056.833. Mar del Plata, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la Ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-31366-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTANGELO CARMEN FLORENCIA DNI F 1.314.318. Mar del Plata, 22 de octubre de 2019. Juan Manuel Cañete. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO EMILIO GONZALEZ y ALCIRA AURORA REY.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-7492-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPALBO DOMINGO ADOLFO - DNI 10.098.950. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INDALECIO LINARES.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLETO ALBERTO JORGE. San Justo, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días

a herederos y acreedores de LOPEZ MARTA ADELINA, DNI F 4.560.258 para que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FRANCISCO TOTH. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata en autos "Marziali Norma Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 128768, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ MARZIALI (DNI F 4.577.726). Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes del causante de ENRIQUE IKKERT en autos caratulados "Enrique Ikkert s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. MO 11724/2021).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN CÉSAR ALBARRACIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA INES FREDES; MARIA LUISA LUDUEÑA y RAMON FREDES. San Isidro, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO HORACIO BUGGIANI (DNI 17.210.482). Mar del Plata, 21 de abril de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUREGUI NOEMI ESTHER. La Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY VIRGILIA. Quilmes, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ PIRANI STELLA MARIS. La Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER RAMON LEIVA. San Isidro, marzo de 2021. Maria Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA DE LOS ANGELES CARAM.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL NEGRO FELIPE MARIO. Gral. San Martín, abril de 2021. Analía Laura Toscano. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILA ZULMA GOZOLINO. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA JOSEFA RIZZO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LOS SANTOS MATILDE GUADALUPE. Fdo. María Laura Iglesias. Juez. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LOPEZ SILVIA ELENA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, abril de 2021. Dra Maria Laura Iglesias. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PABLO ZENIQUEL. Avellaneda, 19 de abril de 2021. Fdo.: Analía Verónica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GRAND MARGARITA MARIA ALEJANDRA CAROLINA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FRANCISCA TOFFALETTI. Avellaneda, 19 de abril de 2021. Fdo.: Analía Verónica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA BEATRIZ POZZI. Ciudad y Partido de General San Martín, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de TOLOSA ENRIQUE ALBERTO y ALBELO RAMONA ROSA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS ALARCON POZO. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRANSITO LUIS HERRERA. Ciudad y Partido de General San Martín, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA LESCANO. San Isidro, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSMAR FRACHETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ. Gral. San Martín, 13 de abril de 2021. Dr. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de DONATO JUNCO CESAR y PALMIRA ESTHER VIRZI PRIVITERA. San Martín, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO JESUS VELEZ. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don AMBROSIO RAÚL ALFREDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com. y Art. 734 C.P.C.C.). San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MASTROSTEFANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA PANACCIO. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISANTO TRINIDAD y LIDIA CANDIA MARECO. San Isidro, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA RAMONA CONTRERA, San Isidro, 21 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA PASTORA HEINEMANN. San Isidro, 21 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIO ALBERTO MARIO. San Isidro, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA SOYA. San Isidro, abril de 2021. Natacha Polenta. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIEGAS JUAN BAUTISTA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO OMAR CACERES. Del Pilar, 21 de abril de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar

Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE BELLIZZI y MARIA DI BENEDETTO. Morón, 21 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS AVIGLIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICCA CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAS NONI LILIANA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ESTHER ALVAREZ. San Isidro, 21 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante MARTA SUSANA MENIÑO. Alicia Angela Ortolani. Juez. San Isidro, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA ENRIQUETA FACINO. Del Pilar, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO HORACIO ALVAREZ. San Isidro, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO DANIEL BROZZONE. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUZMAN CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BOER MANUEL. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELENA GUILLERMINA PONCE. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GENOUD JOSE LUIS ABEL y DOÑA CEBALLOS INES ELBA. Baradero, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial) por LILIA AURORA DEL VALLE PEREYRA. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTINO CAMPESATO. La Plata, 20/04/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don ANGEL MARCO FIRPO. Mercedes, Bs. As., 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GILDA DEL CARMEN SASSI. San Isidro, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BORDONE y JUAN CARLOS CINQUE. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUFFO HECTOR GUILLERMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de MACCIO PALMIRA ELISA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MACCAGNANI y ETELVINA HAYDEE FONTANA. Nueve de Julio, 20 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTILLO HECTOR ALFREDO. La Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de NESTOR HUGO MEZZAMICO por el término de 30 días. Morón, 22 de abril de 2021. Dr. Roberto Carlos Veiss. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NELSON MEDONE. La Plata, 17 de marzo de 2020. María Celina Castro. Secretaría.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA AMALIA MACEDO. La Plata, 22 de marzo de 2021. Juan José Montolivo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOLDINI DANIEL HECTOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELASCO JUAN MANUEL, VELASCO JUAN HUMBERTO y JARA DELIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAUNA RUBEN DARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña HRMO SARA. Gral. San Martín, 22 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEMA EDUARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANEGAS MANUEL OSCAR y ORELLANA NORMA NÉLIDA. San Pedro, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Suco Daniel Edgardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 102176) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL EDGARDO SUCO, DNI N° 13.087.332, Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA LORENA SANCHEZ. Moreno, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CUBITTO MARGARITA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALFONSO ENRIQUE FIRUS (Artículo 734 del C.P.C.C.). Mercedes (B), 19 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FARIAS, MIRTA SUSANA. Pergamino, 20 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo interinamente del Dr. Rubén Orlando Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña IRENE PILAR MALNERO. Necochea, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIRANDA, AMERICO OSVALDO. Colón (BA), 21 de abril de 2021. Fdo: Dr. Hector Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BÜHLER ANA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAGETTI, MARIA BEATRIZ. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, HECTOR. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUCRECIA ARICAYÉ BENITEZ y/o LUCRECIA ARICAYE. San Justo, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DANIEL VIGNADUZZO. Pergamino, abril de 2021.  
abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rinaldi Pablo Omar (89) s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM - 29728 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO OMAR RINALDI. San Justo, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ MARIA LUISA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TIMPANARO, IRMA AMELIA. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por de PABLO MARIO BAZERQUE. La Matanza, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de CARLOS ABEL GRASSANO y ALICIA BEATRIZ DE CRISTOFARO. San Isidro, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. HUGO ALBERTO CASANOVA, para que en el plazo de 30 días así lo acrediten. Quilmes, a los 21 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA EMILIA RE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA PASOS MUIÑO y/o MANUELA PAZOS MUIÑO y de JESUS GARCIA y/o JESUS GARCIA SANCHEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de la Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OMAR GILES procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Judicial, (Art. 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial conf. Ley 26.994). La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GARCÍA. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA ROSA CAMINO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELCHIOR MONICA ADRIANA. La Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Civil y Comercial 3 del Departamento Judicial Dolores, en los autos caratulados "Barili, Oscar

Rene s/Sucesión”, Expte. 71329 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RENE BARILI. Dolores, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CACERES, OMAR HORACIO. Expediente: “Caceres Omar Horacio s/Sucesión Ab-Intestato” (Expediente 103780). Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS LORENZO FERNANDEZ. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de JULIO ALBERTO VADACCHINO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Doctora Daniela Galdos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SASSONE OSCAR DELFOR, DNI 5.609.105, en autos "Sassone, Oscar Delfor s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 59672.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ELENA LESCANO. General Belgrano, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ROCIO MERCADO. San Isidro, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ERNESTINA BONNAIRIE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS ERNESTO FOURCADE y BIENVENIDA ARGENTINA PAEZ por el término de 30 días. San Isidro, 22 de abril de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ LEONOR VILA. Morón, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO SCHÖB por el término de 30 días. San Isidro, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO OSCAR MENENDEZ. Bragado, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO BELIZAN. Bragado, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPONI ADELMO. Gral. San Martín, 16 de abril de 2021. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA NOEMI REBOREDO. Tandil, 21 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS IBARGUREN. Bragado, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATTIACCIO ALBERTO LUIS. General San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Depto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de ELDA PIOLINI. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MOLDES OLGA BEATRIZ y GONZALEZ SEIJAS JOSE MANUEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de abril de 2021. Mariano Pablo Viadas. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MOLDES OLGA BEATRIZ y GONZALEZ SEIJAS JOSE MANUEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de abril de 2021. Mariano Pablo Viadas. Auxiliar Letrado

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN CARPINTERO. Tandil, 21 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. Civil 6 de Lomas, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRAL PAOLA ANDREA. Lomas de Zamora, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NICOLELLA ARNALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO ROBERTO ERNESTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VECCHIO ANTONIO PEDRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUVIVIER OSVALDO RAUL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOSHIKO MIZUNO. Belén de Escobar, 22 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO DEL CASTILLO. Belén de Escobar, 22 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO FUSARO. Lobos, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALVARO ALVAREZ - DNI N° 93.372.778, en autos: "Alvarez Alvaro s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 83365. Mar del Plata, 10 de febrero 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLINA ELENA LUCIA. General Belgrano, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DE JESUS MONACO. Tandil, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de RAUL OSCAR DOMINGUEZ, DNI 4.880.183, a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 22 de abril de 2021.-Dr. Federico Adrian Vicente, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANIBAL IAVICOLI. Mar del Plata, 13 de abril de 2021. Cabrera Veronica Vanesa. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO LUCILO GUIDO. Coronel Suárez, 16 de abril de 2021. Julieta Salvi. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín (B), Secretaría Única del Dr. Luis Federico Gallardo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don RICARDO EMILIO COIRE. Junín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIONUEVO IOLANDA. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAMASO MANUEL IAVICOLI. Mar del Plata, 13 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SILVERIO BERATZ. Coronel Suárez, 16 de abril de 2021.- Julieta Salvi - Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de Ramallo, del Depto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días en autos: "Novati, Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte E-19013/20, a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO NOVATI.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NORMA ODINA MARTINEZ, (DNI 04.079.565) a

fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Martinez Norma Odina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. nº MP-8238-2021 (RGE: MP-8238-2021). Mar del Plata, 29 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS, CLAUDIA FABIANA. Lomas de Zamora, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA VICTORIA DUMRAUF. Bahía Blanca, abril de 2021. Dra. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPUTO ANA MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADROÑAL MARTA AMELIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 22 de abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TORROJA. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DANIEL MIGUEL VELAZQUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO GERMAN BASTANZO. Lomas de Zamora, abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUNDO DURVAL SANTILLAN y DELIA VERDUGA. San Isidro, 22 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don PIAGGIO OSCAR JOSE y Doña TOME NORMA ELDA. Mercedes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel Alejandro Michellis, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GUAGLIARELLO y CLELIA ELVIA CRESPO. Pehuajó, 21 de abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Hernán Señaris, Secretaría Única a cargo del Doctor César Ignacio Mozzano Sala, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, 2º Piso, de la Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Leiva Nelly Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 47.537/2021), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY BEATRIZ LEIVA. Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAROCCA JOSEFINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante NELSON NORBERTO CISNEROS, con DNI M 5.252.310. La Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de Quilmes a cargo del Dr. Hernan Señaris - Juez -, en autos "Azzariti Maria Carmela y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 46977 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL GRANO y MARIA CARMELA AZZARITI. Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA CORINA GALVAN. Junín, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MACIEL TEODORO. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL LUIS SAINT PAUL y FULGENCIA ENCARNACIÓN GARCÍA QUIROGA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO NAVARRO. Coronel Suárez, abril de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO ORREQUIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Pablo M. Priede. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRAZA JUSTO ENRIQUE. Bahía Blanca, 22 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERRARA. Lobos, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANIBAL ALVAREZ, DNI 13.527.328. Balcarce, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GHERBI JOSE (DNI N° 93.238.919). Mar del Plata, 1 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ERNESTO ENZ (DNI N° 6.882.135). Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña MANUELA PRIETO DIAZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Dra. María Laura Gentil. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GRANADINO (DNI N° 5.319.842). Mar del Plata, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don/ña LUCIA DASCOLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2.340, segundo párrafo, del Código Civil y Comercial Nacional y Art. 734 C.P.C.C.). San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única a cargo del Dr. Nicolas Stocco Balseiro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN SILVERO. Gral. San Martín, 26 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO GARCIA. Quilmes, 13 de noviembre de 2019.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BECERRA, FRANCISCO DANIEL. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ HUGO FERNANDO (DNI N° 8.704.225). Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GUSTAVO DANIEL TORRES CORDOBA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ROBERTO SOSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de abril de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.. Acuerdo 3886/2018 SCBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA OLINDA BIGLIERI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de abril de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.. Acuerdo 3886/2018 SCBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FULLONE DANIEL ALBERTO y HEMANN NORMA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ESTEBAN FRANCISCO LUIS COPELLO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 2021.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA TEODORA GUTIERREZ. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES JUAN RAMON y MOREL ALMIRON ANATOLIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Nèstor Bertola del Departamento Judicial de Trenque Lauquen ubicado en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Doña MARIA LUISA VENTURA y Don ROBERTO SEBASTIAN AGUILERA para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, en autos: "Ventura Maria Luisa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 97952. Trenque Lauquen, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen sito en calle 9 de Julio Nro. 54 CP 6400, a cargo del Dr. Bertola, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIA CASENAVE y CASTRO CARLOS LUIS en autos "Castro Jose Luis y Otro/a s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. Número: 97704. Trenque Lauquen, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAU JUAN MARIA y FLORES AURORA ALBINA. Lomas de Zamora, 7 abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UDABE BEATRIZ LEONOR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS MARIA GIORDANINO, VERONICA ANDREA GIORDANINO y SUSANA IRIS CASTELLI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Fernanda Lombardi, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO LUIS. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALINA LEMME. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE ROBERTO ISMAEL. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAMARREÑO LAURA EVELIA, DNI 13.127.921. Morón, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz de Adolfo Alsina, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEHL, MARTA ISABEL. Carhué, abril de 2020. Secretaria. Jimena M. Castro.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELMIRA MARCELA BARRIOS con DNI 1.695.590. Quilmes, 31 de marzo de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA, BERNARDO. Carhué, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULA ESTER DAFFRA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FELIPE SANTA CRUZ con LE Nro 1.988.041. Quilmes, 31 de marzo de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRUZAZABALA JULIA ELENA. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 a cargo del Dr. Hector Lujan Iacomini,

Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de SOSA RICARDO JAVIER y TEJEDA DOMINGA DAMACENA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 Cód. Civil y Comercial; Art. 734 C.P.C.C.). La Plata, 13 octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINARI SALVADOR AGUSTIN. Quilmes, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA ELISABET SCHULZ. Lobos, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRASCINO MARIA CRISTINA. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERSINI GERARDO ESTEBAN. Quilmes, 1 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de MIGUEL ALFREDO MARRODAN. Chacabuco, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEIJAS ALFREDO ROBERTO. Morón, 07 de abril de 2021. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida, Secretaria Única a cargo del Dr. Carlos Daniel Del Rio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR ABEL LARIAS y Doña MARIA ANGELICA GADEA.- Laprida, 09 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EUGENIO ARGENTINO ESTANGA.- General Guido, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LUGO DOLORES y MARGARITA RAQUEL VIVA. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE PRIMITIVO SOSA. Gral. Madariaga, 19 de noviembre de 2020. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINO MILLACHE. Gral. Madariaga, 20 de abril de 2021. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados "Fenossi, Rosa Elena s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. SN-2914-2021, por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELENA FENOSSI. San Nicolás, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RENEE LUGONES y HERENIO HEBIO LUGONES. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FONTANA, RICARDO JOSE JAVIER. Mercedes, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolas Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TEODOLINO JOSE RADRIZZANI.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA IRMA LOPEZ y ANTONIO ELOY MARIN, San Nicolás, 20 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda Lanús (Ex C.C. N° 1 de Lanús), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Dr Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUJAN GAGLIANO. Veinticinco de Mayo, 22 de abril de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TUFILLARO y HORTENSIA VARGAS. Veinticinco de Mayo, 22 de abril de

2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO OSCAR BARREIRO. Veinticinco de Mayo, 22 de abril de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO JORGE MAGGIOTI. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VANINA LAURA GIANNONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DORA CARMEN RODRIGUEZ y Don ARTURO ALEJANDRO SUCH para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA BONGIORNO BLANDO. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MONICA DEL CARMEN VASQUEZ ALVAREZ. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-24489-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIDERS MARIA ANGELICA - DNI N° 11.990.093. Mar del Plata, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ISMAEL ARGÜELLO. Lincoln, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BERATTA LUIS ALBERTO. Avellaneda, 02 de octubre de 2020. Analia Veronica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDO GENTILE. Conste. Campana, 22 de abril de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAREDES ROQUE RICARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO OSCAR RODRIGUEZ, DNI: 4.441.394. Bolívar, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN HORACIO STAGNOLI. Tandil, 22 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN DANIEL LUNA. Belén de Escobar, 10 de diciembre de 2019.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.

“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.

“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## **Para el Departamento Judicial de Morón**

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## **Para el Departamento Judicial de Necochea**

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## **Para el Departamento Judicial de Pergamino**

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

## **Para el Departamento Judicial de Quilmes**

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## **Para el Departamento Judicial de San Isidro**

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldó”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > **ACUERDO 4006/20**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

*(Según Decreto Ley 8904/77)*

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica